



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 00011001-003/10

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas del día 17 de Mayo de 2010**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Educación Pública, ubicada en la Av. Arcos de Belén N°. 79, 2° piso Esq. Av. Balderas, Colonia Centro, México, D.F., C.P. 06010, se lleva a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Nacional Mixta N° **00011001-003/10**, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES Y RESPONSABILIDAD PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA**, solicitado por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios (DGRMyS) en cumplimiento en lo dispuesto en los artículos 31, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asistieron a este acto son los que se señalan a continuación:

NOMBRE	CARGO
LIC. KARLA RAYGOZA RENDÓN	DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.
ING. IRENO ALEXIS BALLINAS RUÍZ	DIRECTOR DE ADQUISICIONES.
NO SE PRESENTÓ	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
NO SE PRESENTÓ	REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Asimismo, se contó con la participación de las empresas cuyas razones sociales se señalan a continuación:

	NOMBRE	RAZÓN SOCIAL
1.	C. LINA LÓPEZ GARCÍA.	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.
2.	C. ELIANETTE BAZÁN ROSAS.	SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA
3.	C. EDMUNDO VILLASANA MUNGUÍA.	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
4.	C. CHANTAL GARCÍA AYALA.	ASEGURADORA INTERACCIONES S.A. GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES
5.	C. RAÚL SÁNCHEZ SÁNCHEZ.	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.



**Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones
Técnicas y Económicas
de la Licitación Pública Nacional Mixta
No. 00011001-003/10**

6.	C. CARLOS ALBERTO OSORIO RUELAS.	MAPFRE TEPEYAC, S.A.
7.	C. JORGE ALFREDO ROJO GARDUÑO.	SEGUROS BANORTE GENERALI, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE

El Ingeniero Ireno Alexis Ballinas Ruíz, Director de Adquisiciones, agradece la presencia de los participantes, preside este evento, inicia el acto e informa que el registro de licitantes se cerró a las 11:00 horas en punto. Señaló que la recepción de la documentación se realizará en el mismo orden en el que registraron su asistencia los licitantes, y que el incumplimiento de cualquiera de los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos sería motivo de descalificación acorde a lo previsto por el Artículo 35 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 10.1.1 de la convocatoria.

El Ingeniero Ireno Alexis Ballinas Ruíz, Director de Adquisiciones, en nombre de la Secretaría de Educación Pública, preguntó si entre los asistentes al evento se cuenta con la presencia de representantes de alguna Cámara de Comercio ó de algún Organismo no Gubernamental sin que alguien contestara afirmativamente.

Se informa que **No se recibió proposición** a través de medios remotos de comunicación electrónica Compranet (ANEXO 2).

Acto seguido, se procedió a la recepción de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas de cada uno de los licitantes mismas que fueron abiertas en el mismo orden en que se registraron y en presencia de los asistentes.

Una vez abiertos los sobres que contienen las ofertas y en cumplimiento al artículo 35 fracción III de la Ley se revisó y constató que las proposiciones presentadas contuvieran de manera cuantitativa la documentación legal, administrativa, técnica y económica solicitada en la convocatoria.

Se informa que el cuadro de documentación solicitada o formato de acuse de recibo de documentos requeridos se incorpora a la presente acta como (ANEXO 1).

Se somete a común acuerdo formar una comitiva por parte de los representantes de las empresas que a continuación se mencionan: Lina López García de AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., Raúl Sánchez Sánchez de GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. y Jorge Alfredo Rojo Garduño de SEGUROS BANORTE GENERALI, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE a fin rubricar las propuestas técnicas.



**Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones
Técnicas y Económicas
de la Licitación Pública Nacional Mixta
No. 00011001-003/10**

Asimismo se dan a conocer los importes marcados en el resumen de las propuestas económicas de cada licitante.

Como (ANEXO 3) de la presente acta se integra para su conocimiento el directorio de proveedores y contratistas sancionados por la Secretaría de la Función Pública.

De la misma forma se integra como (ANEXO 4) copia de las proposiciones económicas de las empresas participantes.

(ANEXO 5) se hace del conocimiento de los presentes licitantes que la Empresa Seguros Imbursa, S.A., Grupo Financiero Imbursa, presenta carta en la cual manifiesta que no le es posible presentar propuesta para la presente licitación signado por el C. José Antonio Crisóstomo Jiménez, representante legal. De igual forma la Empresa Mapfre Tepeyac, S.A. comunica que no está en posibilidad de ofrecer cotización para los seguros patrimoniales materia de este proceso de licitación, signado por el C. Carlos Alberto Osorio Ruelas, representante legal.

Se les informa que **el fallo de la LIC-PUB-NAL-Mixta número 0001001-003/10** se llevará a cabo el día 24 de Mayo del 2010 a las 17:00 horas.

Después de la revisión aludida se informó a los licitantes que sus proposiciones serán analizadas cualitativamente tanto en el aspecto legal, administrativo y técnico de acuerdo a lo señalado en la fracción IV del artículo 35 de la citada Ley.

Con base en el artículo 35 fracción II de la Ley en la materia en este acto se firmaron todas y cada una de las hojas que conforman el apartado de las propuestas técnicas y económicas por el Director de Adquisiciones, así como por los tres representantes de empresas participantes.

Copia de esta acta será fijada en el estrado de la Dirección de Adquisiciones en la Av. Arcos de Belén N°. 79, Esq. Av. Balderas, piso 4° colonia Centro, C.P. 06010, México D.F., por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal, asimismo dicha acta será publicada en los medios remotos de comunicación electrónica COMPRANET.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las **13:00** horas del mismo día en que se dio inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ésta participaron.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 00011001-003/10

“Por la Secretaría”

NOMBRE	FIRMA
LIC. KARLA RAYGOZA RENDÓN	
ING. IRENO ALEXIS BALLINAS RUIZ	

“Por las Empresas”

	NOMBRE	RAZÓN SOCIAL
1.	C. LINA LÓPEZ GARCÍA. AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	
2	C. ELIANETTE BAZÁN ROSAS. SEGUROS INBURSA S.A. , GRUPO FINANCIERO INBURSA	
3	C. EDMUNDO VILLASANA MUNGUÍA. GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	
4	C. CHANTAL GARCÍA AYALA. ASEGURADORA INTERACCIONES S.A. GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES	
5	C. RAÚL SÁNCHEZ SÁNCHEZ. GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	
6	C. CARLOS ALBERTO OSORIO RUELAS. MAPFRE TEPEYAC, S.A.	
7	C. JORGE ALFREDO ROJO GARDUÑO. SEGUROS BANORTE GENERALI, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	



Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones
Técnicas y Económicas
de la Licitación Pública Nacional Mixta
No. 00011001-003/10

ANEXO 1

[Handwritten signatures and scribbles]

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. 00011001-003/10
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES Y RESPONSABILIDADES
 PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.**

FORMATO DE ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTOS REQUERIDOS

ANEXO 10

NOMBRE DE LA EMPRESA: AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Lina Lopez Garcia
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: [Firma]

DOCUMENTO	PUNTO DE BASES	SI	NO
LA PROPUESTA TÉCNICA, UTILIZANDO UN SOLO FORMATO POR LOS SERVICIOS PROPUESTOS ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO), LOS CUALES DEBERÁN OFERTARSE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO).	4.5.1	✓	
CURRÍCULO DEL LICITANTE INCLUYENDO RELACIÓN DE LOS TRES PRINCIPALES CLIENTES CON LOS CUALES HAYA PRESTADO ESTE TIPO DE SERVICIO TANTO EMPRESAS PRIVADAS COMO EN DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CONTENIENDO DOMICILIOS, TELÉFONOS Y NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES.	4.5.2	✓	
ACREDITACIÓN DEL LICITANTE, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ANEXO NÚMERO 2 (DOS), DE ESTA CONVOCATORIA, ANEXANDO COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL POR AMBOS LADOS.	4.5.3	✓	
ESCRITO ORIGINAL MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTÉSTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VIII, 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO NÚMERO 6 (SEIS) DE ESTA CONVOCATORIA, EN CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS CADA LICITANTE ENTREGARÁ ESTE ESCRITO.	4.5.4	✓	
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE EL DOMICILIO LEGAL QUE SERÁ EL LUGAR DONDE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y SU REGLAMENTO.	4.5.5	✓	
ESCRITO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN.	4.5.6	✓	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTÉSTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES, EN CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS CADA LICITANTE ENTREGARÁ ESTE ESCRITO.	4.5.7	✓	
ESCRITO BAJO PROTÉSTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE EL LICITANTE QUE EN EL CASO DE SER ADJUDICADO NO SUBCONTRATARÁ PARCIAL O TOTALMENTE CON TERCEROS.	4.5.8	✓	
ESCRITO BAJO PROTÉSTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE EL LICITANTE QUE CONOCE, ENTIENDE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y SU ALCANCE.	4.5.9	✓	
CARTA BAJO PROTÉSTA DE DECIR VERDAD DE QUE LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS SERÁ DE 60 DÍAS POSTERIORES A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 8.1 DE ESTA CONVOCATORIA.	4.5.10	✓	
ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE LA UBICACIÓN QUE CORRESPONDA AL LICITANTE EN LA ESTRATIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN III DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIA EMPRESA, ANEXO NÚMERO 7 (SIETE) DE ESTA CONVOCATORIA.	4.5.11	✓	
LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDIENTE AL SERVICIO QUE PRESENTA, APEGÁNDOSE A LO SEÑALADO EN EL ANEXO NÚMERO 5 (CINCO) DE ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EL CUADRO RESUMEN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO NÚMERO 8 (OCHO), CORRESPONDIENTE AL SERVICIO QUE PRESENTA, APEGÁNDOSE A LO SEÑALADO EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) DE ESTA CONVOCATORIA.	4.5.12	✓	
ASÍ COMO TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) DE ESTA CONVOCATORIA.	4.5.13	✓	
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, LOS LICITANTES DEBERÁN MANIFESTAR POR ESCRITO SU ACEPTACIÓN EXPRESA PARA QUE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL REPRESENTANTE LEGAL SE LE NOTIFIQUE CUALQUIER COMUNICACIÓN OFICIAL CON RELACIÓN A LA PRESENTE LICITACIÓN, TAL COMO LA FECHA PARA PRESENTARSE A FORMALIZAR EL PEDIDO Y/O CONTRATO CORRESPONDIENTE, ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE) DE ESTA CONVOCATORIA.	4.5.14	✓	✗

Documentación revisada Cuantitativamente para su posterior evaluación Cualitativa.
[Firma]

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. 00011001-003/10
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES Y RESPONSABILIDADES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.**

FORMATO DE AGUISE DE RECIBO DE DOCUMENTOS REQUERIDOS

ANEXO 10

NOMBRE DE LA EMPRESA: GMX SEGUROS, S.A. DE C.V.

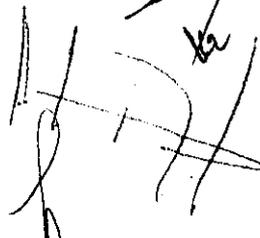
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Edmundo Villaseca Munguía

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 

DOCUMENTO	PUNTO DE LAS BASES	SI	NO
LA PROPUESTA TÉCNICA, UTILIZANDO UN SOLO FORMATO POR LOS SERVICIOS PROPUESTOS ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO), LOS CUALES DEBERÁN OFERTARSE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO).	4.5.1	✓	
CURRÍCULO DEL LICITANTE INCLUYENDO RELACIÓN DE LOS TRES PRINCIPALES CLIENTES CON LOS CUALES HAYA PRESTADO ESTE TIPO DE SERVICIO TANTO EMPRESAS PRIVADAS COMO EN DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CONTENIENDO DOMICILIOS, TELÉFONOS Y NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES.	4.5.2	✓	
ACREDITACIÓN DEL LICITANTE, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ANEXO NÚMERO 2 (DOS), DE ESTA CONVOCATORIA, ANEXANDO COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL POR AMBOS LADOS.	4.5.3	✓	
ESCRITO ORIGINAL MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VIII, 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO NÚMERO 6 (SEIS) DE ESTA CONVOCATORIA, EN CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS CADA LICITANTE ENTREGARÁ ESTE ESCRITO.	4.5.4	✓	
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE EL DOMICILIO LEGAL QUE SERÁ EL LUGAR DONDE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y SU REGLAMENTO.	4.5.5	✓	
ESCRITO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN.	4.5.6	✓	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES, EN CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS CADA LICITANTE ENTREGARÁ ESTE ESCRITO.	4.5.7	✓	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE EL LICITANTE QUE EN EL CASO DE SER ADJUDICADO NO SUBCONTRATARÁ PARCIAL O TOTALMENTE CON TERCEROS.	4.5.8	✓	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE EL LICITANTE QUE CONOCE, ENTIENDE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y SU ALCANCE.	4.5.9	✓	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS SERÁ DE 60 DÍAS POSTERIORES A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 8.1 DE ESTA CONVOCATORIA.	4.5.10	✓	
ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE LA UBICACIÓN QUE CORRESPONDA AL LICITANTE EN LA ESTRATIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN III DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIA EMPRESA, ANEXO NÚMERO 7 (SIETE) DE ESTA CONVOCATORIA.	4.5.11	✓	
LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDIENTE AL SERVICIO QUE PRESENTA, APEGÁNDOSE A LO SEÑALADO EN EL ANEXO NÚMERO 5 (CINCO) DE ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EL CUADRO RESUMEN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO NÚMERO 8 (OCHO), CORRESPONDIENTE AL SERVICIO QUE PRESENTA, APEGÁNDOSE A LO SEÑALADO EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) DE ESTA CONVOCATORIA.	4.5.12	✓	
ASÍ COMO TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) DE ESTA CONVOCATORIA.	4.5.13	✓	
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, LOS LICITANTES DEBERÁN MANIFESTAR POR ESCRITO SU ACEPTACIÓN EXPRESA PARA QUE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL REPRESENTANTE LEGAL SE LE NOTIFIQUE CUALQUIER COMUNICACIÓN OFICIAL CON RELACIÓN A LA PRESENTE LICITACIÓN, TAL COMO LA FECHA PARA PRESENTARSE A FORMALIZAR EL PEDIDO Y/O CONTRATO CORRESPONDIENTE, ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE) DE ESTA CONVOCATORIA.	4.5.14	✓	

Documentación presentada cuantitativamente para su posterior evaluación cualitativa.

Edmundo Villaseca Munguía



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. 00011001-003/10
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES Y RESPONSABILIDADES
 PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.**

FORMATO DE ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTOS REQUERIDOS

ANEXO 10

NOMBRE DE LA EMPRESA: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: [Firma manuscrita]

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: [Firma manuscrita]

DOCUMENTO	PUNTO DE LAS BASES	NO.
LA PROPUESTA TÉCNICA, UTILIZANDO UN SOLO FORMATO POR LOS SERVICIOS PROPUESTOS ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO), LOS CUALES DEBERÁN OFERTARSE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO).	4.5.1	✓
CURRÍCULO DEL LICITANTE INCLUYENDO RELACIÓN DE LOS TRES PRINCIPALES CLIENTES CON LOS CUALES HAYA PRESTADO ESTE TIPO DE SERVICIO TANTO EMPRESAS PRIVADAS COMO EN DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CONTENIENDO DOMICILIOS, TELÉFONOS Y NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES.	4.5.2	✓
ACREDITACIÓN DEL LICITANTE, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ANEXO NÚMERO 2 (DOS), DE ESTA CONVOCATORIA, ANEXANDO COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL POR AMBOS LADOS.	4.5.3	✓
ESCRITO ORIGINAL MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VIII, 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO NÚMERO 6 (SEIS) DE ESTA CONVOCATORIA, EN CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS CADA LICITANTE ENTREGARÁ ESTE ESCRITO.	4.5.4	✓
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE EL DOMICILIO LEGAL QUE SERÁ EL LUGAR DONDE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y SU REGLAMENTO.	4.5.5	✓
ESCRITO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN.	4.5.6	✓
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES, EN CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS CADA LICITANTE ENTREGARÁ ESTE ESCRITO.	4.5.7	✓
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE EL LICITANTE QUE EN EL CASO DE SER ADJUDICADO NO SUBCONTRATARÁ PARCIAL O TOTALMENTE CON TERCEROS.	4.5.8	✓
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE EL LICITANTE QUE CONOCE, ENTIENDE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y SU ALCANCE.	4.5.9	✓
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS SERÁ DE 60 DÍAS POSTERIORES A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 8.1 DE ESTA CONVOCATORIA.	4.5.10	✓
ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE LA UBICACIÓN QUE CORRESPONDA AL LICITANTE EN LA ESTRATIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN III DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIA EMPRESA, ANEXO NÚMERO 7 (SIETE) DE ESTA CONVOCATORIA.	4.5.11	✓
LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDIENTE AL SERVICIO QUE PRESENTA, APEGÁNDOSE A LO SEÑALADO EN EL ANEXO NÚMERO 5 (CINCO) DE ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EL CUADRO RESUMEN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO NÚMERO 8 (OCHO), CORRESPONDIENTE AL SERVICIO QUE PRESENTA, APEGÁNDOSE A LO SEÑALADO EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) DE ESTA CONVOCATORIA.	4.5.12	✓
ASÍ COMO TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) DE ESTA CONVOCATORIA.	4.5.13	✓
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, LOS LICITANTES DEBERÁN MANIFESTAR POR ESCRITO SU ACEPTACIÓN EXPRESA PARA QUE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL REPRESENTANTE LEGAL SE LE NOTIFIQUE CUALQUIER COMUNICACIÓN OFICIAL CON RELACIÓN A LA PRESENTE LICITACIÓN, TAL COMO LA FECHA PARA PRESENTARSE A FORMALIZAR EL PEDIDO Y/O CONTRATO CORRESPONDIENTE, ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE) DE ESTA CONVOCATORIA.	4.5.14	✓

Documentación presentada cuantitativamente para su posterior evaluación cualitativa.

[Firma manuscrita]

17/11/2010

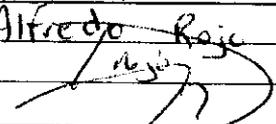
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. 00011001-003/10
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES Y RESPONSABILIDADES
 PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.**

FORMATO DE ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTOS REQUERIDOS

ANEXO 10

NOMBRE DE LA EMPRESA: SEGUROS BANORTE GENERALI, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Jorge Alfredo Rojo Gaudin

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 

DOCUMENTO	PUNTO DE LAS BASES	SE RECIBIÓ	FECHA
LA PROPUESTA TÉCNICA, UTILIZANDO UN SOLO FORMATO POR LOS SERVICIOS PROPUESTOS ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO), LOS CUALES DEBERÁN OFERTARSE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO).	4.5.1	<input checked="" type="checkbox"/>	
CURRÍCULO DEL LICITANTE INCLUYENDO RELACIÓN DE LOS TRES PRINCIPALES CLIENTES CON LOS CUALES HAYA PRESTADO ESTE TIPO DE SERVICIO TANTO EMPRESAS PRIVADAS COMO EN DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CONTENIENDO DOMICILIOS, TELÉFONOS Y NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES.	4.5.2	<input checked="" type="checkbox"/>	
ACREDITACIÓN DEL LICITANTE, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ANEXO NÚMERO 2 (DOS), DE ESTA CONVOCATORIA, ANEXANDO COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL POR AMBOS LADOS.	4.5.3	<input checked="" type="checkbox"/>	
ESCRITO ORIGINAL MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VIII, 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO NÚMERO 6 (SEIS) DE ESTA CONVOCATORIA, EN CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS CADA LICITANTE ENTREGARÁ ESTE ESCRITO.	4.5.4	<input checked="" type="checkbox"/>	
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE EL DOMICILIO LEGAL QUE SERÁ EL LUGAR DONDE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y SU REGLAMENTO.	4.5.5	<input checked="" type="checkbox"/>	
ESCRITO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN.	4.5.6	<input checked="" type="checkbox"/>	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES, EN CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS CADA LICITANTE ENTREGARÁ ESTE ESCRITO.	4.5.7	<input checked="" type="checkbox"/>	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE EL LICITANTE QUE EN EL CASO DE SER ADJUDICADO NO SUBCONTRATARÁ PARCIAL O TOTALMENTE CON TERCEROS.	4.5.8	<input checked="" type="checkbox"/>	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE EL LICITANTE QUE CONOCE, ENTIENDE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y SU ALCANCE.	4.5.9	<input checked="" type="checkbox"/>	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS SERÁ DE 60 DÍAS POSTERIORES A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 8.1 DE ESTA CONVOCATORIA.	4.5.10	<input checked="" type="checkbox"/>	
ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE LA UBICACIÓN QUE CORRESPONDA AL LICITANTE EN LA ESTRATIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN III DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIA EMPRESA, ANEXO NÚMERO 7 (SIETE) DE ESTA CONVOCATORIA.	4.5.11	<input checked="" type="checkbox"/>	
LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDIENTE AL SERVICIO QUE PRESENTA, APEGÁNDOSE A LO SEÑALADO EN EL ANEXO NÚMERO 5 (CINCO) DE ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EL CUADRO RESUMEN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO NÚMERO 8 (OCHO), CORRESPONDIENTE AL SERVICIO QUE PRESENTA, APEGÁNDOSE A LO SEÑALADO EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) DE ESTA CONVOCATORIA.	4.5.12	<input checked="" type="checkbox"/>	
ASÍ COMO TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) DE ESTA CONVOCATORIA.	4.5.13	<input checked="" type="checkbox"/>	
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, LOS LICITANTES DEBERÁN MANIFESTAR POR ESCRITO SU ACEPTACIÓN EXPRESA PARA QUE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL REPRESENTANTE LEGAL SE LE NOTIFIQUE CUALQUIER COMUNICACIÓN OFICIAL CON RELACIÓN A LA PRESENTE LICITACIÓN, TAL COMO LA FECHA PARA PRESENTARSE A FORMALIZAR EL PEDIDO Y/O CONTRATO CORRESPONDIENTE, ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE) DE ESTA CONVOCATORIA.	4.5.14	<input checked="" type="checkbox"/>	

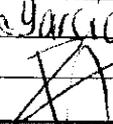
Documentación presentada cuantitativamente para su posterior evaluación cualitativa.

*Jorge Alfredo Rojo Gaudin
17/05/10*

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. 00011001-003/10
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES Y RESPONSABILIDADES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.**

FORMATO DE ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTOS REQUERIDOS

ANEXO 10

NOMBRE DE LA EMPRESA: ASEGURADORA INTERACCIONES, S.A. G.F.I.
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Chantal García Ayala
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 

DOCUMENTO	PUNTO DE LAS BASES		
LA PROPUESTA TÉCNICA, UTILIZANDO UN SOLO FORMATO POR LOS SERVICIOS PROPUESTOS ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO), LOS CUALES DEBERÁN OFERTARSE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO).	4.5.1	✓	
CURRÍCULO DEL LICITANTE INCLUYENDO RELACIÓN DE LOS TRES PRINCIPALES CLIENTES CON LOS CUALES HAYA PRESTADO ESTE TIPO DE SERVICIO TANTO EMPRESAS PRIVADAS COMO EN DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CONTENIENDO DOMICILIOS, TELÉFONOS Y NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES.	4.5.2	✓	
ACREDITACIÓN DEL LICITANTE, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ANEXO NÚMERO 2 (DOS), DE ESTA CONVOCATORIA, ANEXANDO COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL POR AMBOS LADOS.	4.5.3	✓	
ESCRITO ORIGINAL MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VIII, 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO NÚMERO 6 (SEIS) DE ESTA CONVOCATORIA, EN CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS CADA LICITANTE ENTREGARÁ ESTE ESCRITO.	4.5.4	✓	
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE EL DOMICILIO LEGAL QUE SERÁ EL LUGAR DONDE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y SU REGLAMENTO.	4.5.5	✓	
ESCRITO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN.	4.5.6	✓	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES, EN CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS CADA LICITANTE ENTREGARÁ ESTE ESCRITO.	4.5.7	✓	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE EL LICITANTE QUE EN EL CASO DE SER ADJUDICADO NO SUBCONTRATARÁ PARCIAL O TOTALMENTE CON TERCEROS.	4.5.8	✓	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE EL LICITANTE QUE CONOCE, ENTIENDE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y SU ALCANCE.	4.5.9	✓	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS SERÁ DE 60 DÍAS POSTERIORES A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 8.1 DE ESTA CONVOCATORIA.	4.5.10	✓	
ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE LA UBICACIÓN QUE CORRESPONDA AL LICITANTE EN LA ESTRATIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN III DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIA EMPRESA, ANEXO NÚMERO 7 (SIETE) DE ESTA CONVOCATORIA.	4.5.11	✓	
LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDIENTE AL SERVICIO QUE PRESENTA, APEGÁNDOSE A LO SEÑALADO EN EL ANEXO NÚMERO 5 (CINCO) DE ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EL CUADRO RESUMEN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO NÚMERO 8 (OCHO), CORRESPONDIENTE AL SERVICIO QUE PRESENTA, APEGÁNDOSE A LO SEÑALADO EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) DE ESTA CONVOCATORIA.	4.5.12	✓	✗
ASÍ COMO TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) DE ESTA CONVOCATORIA.	4.5.13	✓	
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, LOS LICITANTES DEBERÁN MANIFESTAR POR ESCRITO SU ACEPTACIÓN EXPRESA PARA QUE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL REPRESENTANTE LEGAL SE LE NOTIFIQUE CUALQUIER COMUNICACIÓN OFICIAL CON RELACIÓN A LA PRESENTE LICITACIÓN, TAL COMO LA FECHA PARA PRESENTARSE A FORMALIZAR EL PEDIDO Y/O CONTRATO CORRESPONDIENTE, ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE) DE ESTA CONVOCATORIA.	4.5.14	✓	

Presento Documentación para evaluación Cuantitativa
 para su posterior evaluación cualitativa.
 Chantal García Ayala
 17 Mayo 2010



Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones
Técnicas y Económicas
de la Licitación Pública Nacional Mixta
No. 00011001-003/10

ANEXO 2

[Handwritten signatures and initials are present in the lower right quadrant of the page.]

Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales

Acuse de recibo

Licitación No: 0001100100310

Compranet ha recibido el día 17 del mayo del 2010, a las 11:45:33 a.m., archivos que contienen los medios de identificación electrónica de la licitación

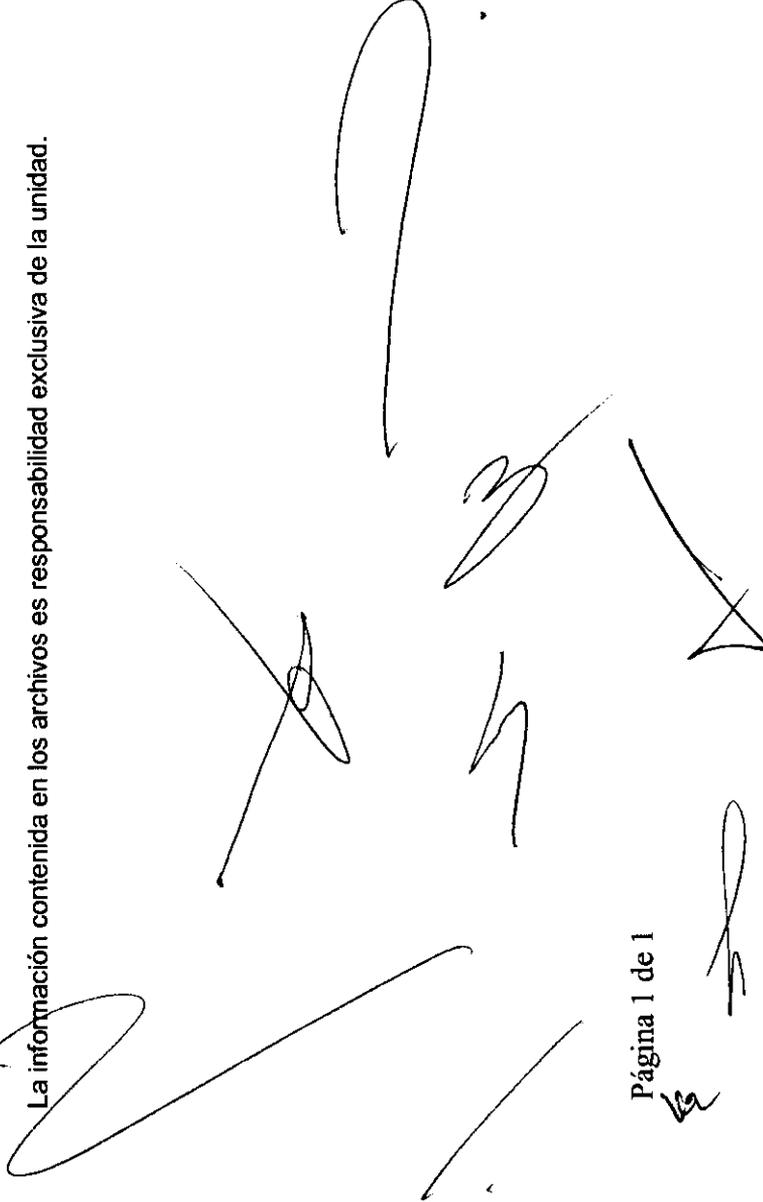
Los archivos recibidos por **compranet** son los siguientes:

La llave privada, el certificado y la clave de acceso de la llave privada de la licitación.

Total de archivos recibidos: 3

Los archivos anteriores fueron recibidos y guardados satisfactoriamente por el administrador del sistema central de **compranet**; se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

La información contenida en los archivos es responsabilidad exclusiva de la unidad.

A collection of handwritten signatures and marks in black ink. There are several large, stylized signatures, some appearing to be initials or names, and a few smaller marks or checkmarks scattered across the lower right portion of the page.



Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones
Técnicas y Económicas
de la Licitación Pública Nacional Mixta
No. 00011001-003/10

ANEXO 3

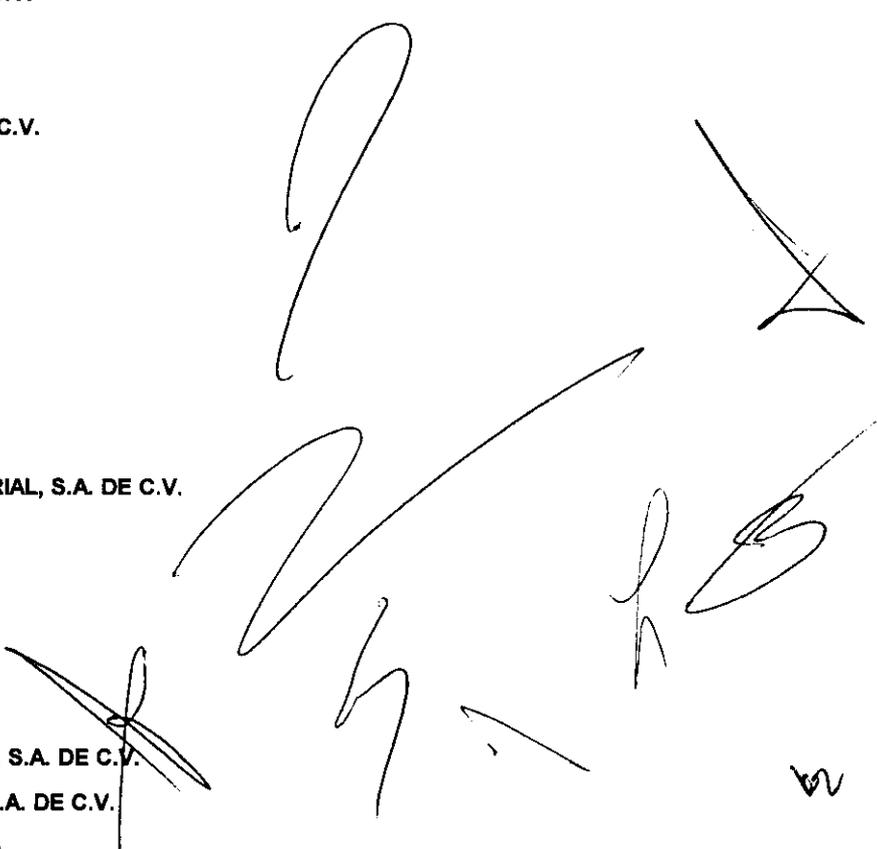
DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 17 de Mayo de 2010

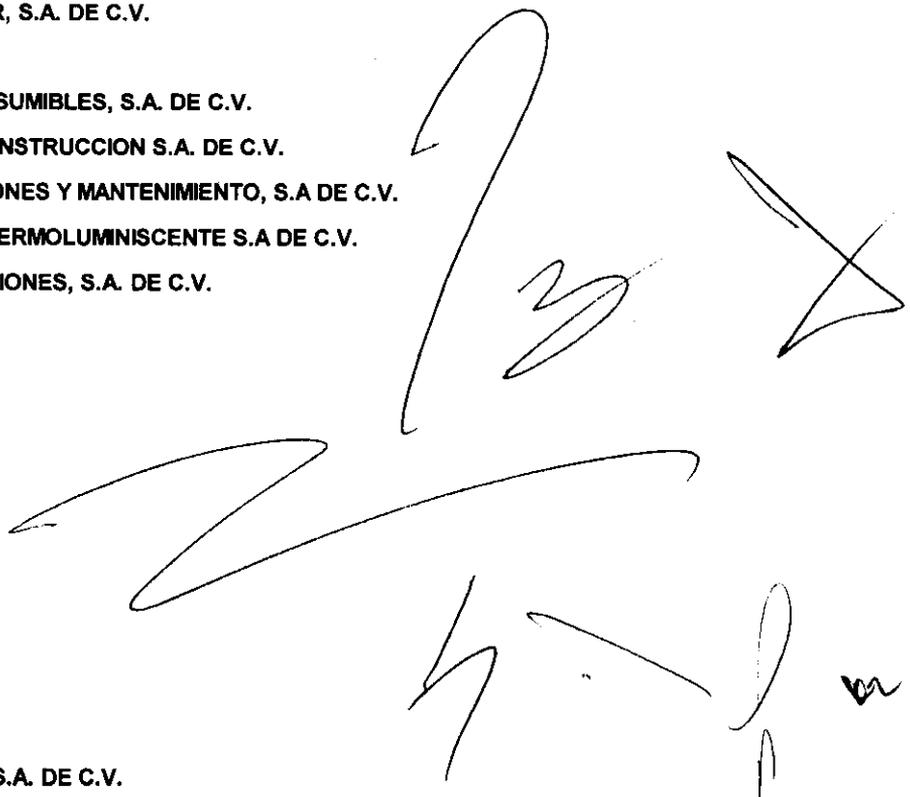
Tipo de Sanción:

AYUDA

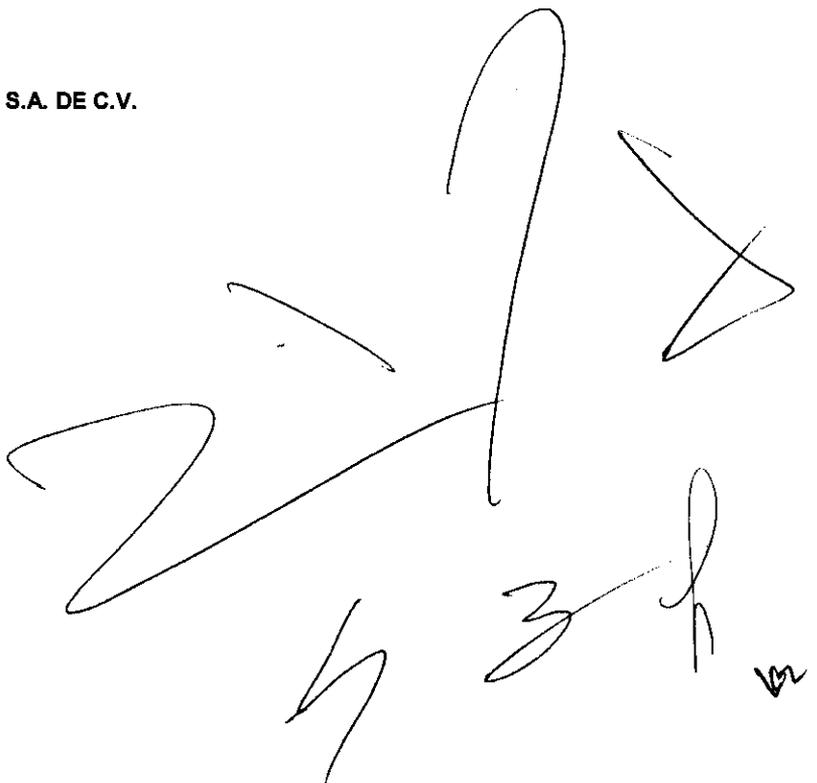
TOTAL DE REGISTROS: 821

-
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
 - ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
 - ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
 - ▶ ABARROTOS FASTI, S.A DE C.V.
 - ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
 - ▶ ACC INGENIERIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. Y TRANSPORTES. Y RECOLECCION DE RESIDUOS ACC,
 - ▶ ACE TELECOMF, S.A. DE C.V.
 - ▶ ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
 - ▶ ACSPORTS, S.A. DE C.V.
 - ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
 - ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., DE M.I.
 - ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., M.I.
 - ▶ ADMINISTRACIÓN Y PREVENCIÓN, S.A. DE C.V.
 - ▶ ADT PETROSERVICIOS, S.A. DE C.V.
 - ▶ AFAN. S.C.
 - ▶ AGENCIA INTERNACIONAL BELRO, S.A. DE C.V.
 - ▶ AGENTES DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.
 - ▶ AGRUPACIÓN ERLAR, S.A. DE C.V.
 - ▶ AGUIZUL S.A. DE C.V.
 - ▶ AGUIZUL S.A. DE C.V.
 - ▶ AIPR Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.
 - ▶ ALBEK DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
 - ▶ ALDYXA, S.A. DE C.V.
 - ▶ ALEG DISEÑO Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
 - ▶ ALEJANDRO GOLDBERT ERCHUK
 - ▶ ALEJANDRO SALAZAR JACOBO
 - ▶ ALFATEC, S.A DE C.V
 - ▶ ALFONSO MARXH, S.A DE C.V
 - ▶ ALINCOR, S.A. DE C.V.
 - ▶ ALLTECH Y APLIED SCIENCE PARA MEXICO, S.A. DE C.V.
 - ▶ ALMACENADORA PAPELERA DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
 - ▶ ALONDRA GUADALUPE CUELLAR MENDOZA
- 

- ▶ ALPHAPROY, S.A. DE C.V.
- ▶ ALSTOM INTERNATIONAL
- ▶ ALUMOCLAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ AMBIEN S.A. DE C.V.
- ▶ AMEPSA S.A DE C.V
- ▶ ANA MARIA GONZALEZ RENTERIA
- ▶ ANALÍTICA REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.
- ▶ ANGEL GARCIA GARCÍA
- ▶ ÁNGEL LIZAOLA GORROCHOTEGUI
- ▶ ANIMA COMUNICACION, S. A. DE C. V.
- ▶ ANPAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
- ▶ ANSELMO LÓPEZ ELISONDO
- ▶ ANTONIO GONZALEZ CRUZ
- ▶ ANTONIO MORENO SOTO
- ▶ ANTONIO SANCHEZ BERLANGA
- ▶ APOLINAR GONZÁLEZ PALMA
- ▶ AQUAPRESS, S.A. DE C.V.
- ▶ AQULSA, S.A DE C.V.
- ▶ ARACELI SANCHEZ ALCUDIA
- ▶ ARMANDO OLIVO HURTADO
- ▶ ARQUITECTURA DINAMICA, S.A. DE C.V.
- ▶ ARRENDADORES Y SERVICIOS DEL SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ ARRENDADORES Y SERVICIOS DEL SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ ARTESOFT, S.A. DE C.V.
- ▶ ASESORES COMPUTACIONALES Y CONSUMIBLES, S.A. DE C.V.
- ▶ ASESORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.
- ▶ ASESORES EN COSTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO, S.A DE C.V.
- ▶ ASESORIA INTEGRAL EN DOSIMETRÍA TERMOLUMINISCENTE S.A DE C.V.
- ▶ ASESORÍA, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ ASTRADIC S.A. DE C.V.
- ▶ ATLANTA QUIMICA, S.A. DE C.V.
- ▶ ATOS TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.,
- ▶ AUDIO Y MATERIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ AUDIPHARMA, S.A DE C.V.
- ▶ AUDIPHARMA, S.A. DE C.V.
- ▶ AUTO RENTAS RAYTO S.A. DE C.V.
- ▶ AUTOMOTORES SATELITE S.A DE C.V
- ▶ AUTOMOTRIZ SETEDELN, S.A. DE C.V.
- ▶ AUTOMOTRIZ XOCHIMILCO, S.A. DE C.V.
- ▶ AUTOTANQUES ANTONIO GARZA RUIZ, S.A. DE C.V.



- ▶ BAXTER, S.A. DE C.V.
- ▶ BE ABASTECEDORA DE HERRAMIENTAS Y ACCS., S.A. DE C.V.
- ▶ BEATRÍZ IVONNE CERROS IBÁÑEZ
- ▶ BLANCA ESTELA MUÑOZ NUÑEZ
- ▶ BLINDAJES MEXICANOS, S.A. DE C.V.
- ▶ BRISEIDA PÉREZ DOMÍNGUEZ
- ▶ BRIVACO, S.A. DE C.V.
- ▶ BUFFINGTON'S DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ BUNI CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ BUNI CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ C.E.M.M. CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ C.R. INDUSTRIAL DE MINATITLAN, S.A. DE C.V.
- ▶ CALZADOS CONFORTABLES, S.A. DE C.V.
- ▶ CAMH INGENIEROS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ CAMH INGENIEROS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ CAMHER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CAMPO IMAGINARIO, S.A. DE C.V.
- ▶ CANADIAN FOREIGN TRADE PROMOTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CARGO IMPRESORES S.A. DE C.V.
- ▶ CARINA MARIA GAMA LOPEZ
- ▶ CARLOS GUADALUPE FRÍAS BOERO
- ▶ CARLOS GUSTAVO ROSADO MUÑOZ
- ▶ CARLOS ISMAEL GUZMAN LOPEZ
- ▶ CARRIER SHOP, S.A. DE C.V.
- ▶ CEICER, S.A. DE C.V.
- ▶ CEL MEDICAL DISTRIBUCION, S.A. DE C.V.
- ▶ CENDISUR, S.C.P.
- ▶ CENTRO CAMONERO DE JIMÉNEZ, S.A. DE C.V.
- ▶ CENTRO HOSPITALARIO DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
- ▶ CESAR MANUEL LUCIANO RAMÍREZ
- ▶ CESVI MEXICO S.A.
- ▶ CHALSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ CHIAPAS LIMPIO, S.A. DE C.V.
- ▶ CIA. MEXICANA DE LICITACIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ CIA. MEXICANA DE LICITACIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ CIBERNETICA Y MEDICINA, S.A. DE C.V.
- ▶ CINEMALOGIC, S.C.
- ▶ CIP TONER AUDIO Y VIDEO, S.A. DE C.V.
- ▶ CIP TONER AUDIO Y VIDEO, S.A. DE C.V.
- ▶ CLAUDIA CONTRERAS HUERTA
- ▶ CLAUDIA CONTRERAS HUERTA

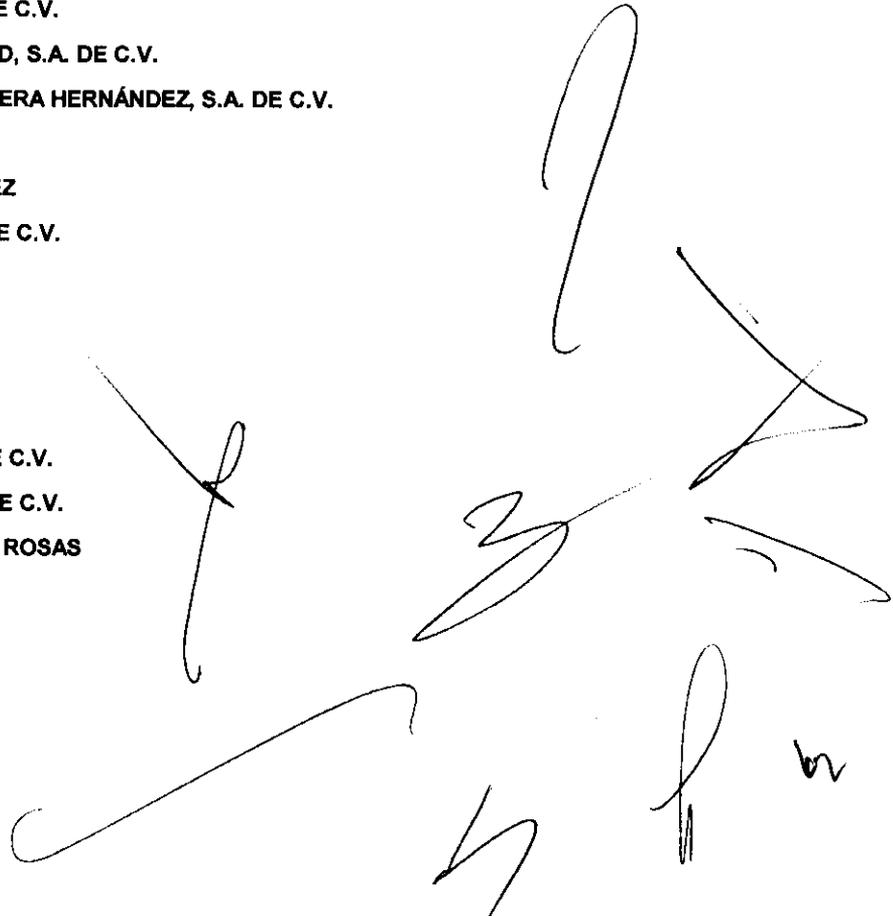


- ▶ CLEAN AND DECOR, S.A. DE C.V.
- ▶ CODERSA, S.A. DE C. V.
- ▶ COMERCIALIZADORA ADRIGAR, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA ALDARI, S.A DE C.V
- ▶ COMERCIALIZADORA CALIPSO, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA EL LAGO DE LLOS CHANEQUES, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA ELISA, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL VERACRUZANA, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA SIGLO XXI, S.A. DE C.C.
- ▶ COMERCIALIZADORA SOL SPORT, S.A DE C.V
- ▶ COMERCIALIZADORA STA. MARIA, S.A DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA TREBON, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA Y SURTIDORA DE REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SAN FER, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIO ELECTRÓNICOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ COMPAÑIA DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.
- ▶ COMPAÑIA CONSTRUCTORA TLAHUI, S.A. DE C.V.
- ▶ COMPUTER QUICK DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ COMUNICACIÓN Y ANÁLISIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONASEG DE MÉXICO, S DE R.L DE CV.
- ▶ CONCESIONES ALIMENTICIAS PROFESIONALES, S.A DE C.V.
- ▶ CONCESIONES ALIMENTICIAS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.
- ▶ CONDELSU MATERIAL ELÉCTRICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONDELSU MATERIAL ELÉCTRICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSERCON, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSERVACION DE INMUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSORCIO LOGISTICO DEL SUR, S.A DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES ALME, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES CALAR, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES DINÁMICAS Y TÉCNICAS, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES DEL PITIC, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES ESGA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES ESGA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES ESGA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS MIRAL, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS, CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS, CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS, CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES CEMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES Y URBANIZACIÓN ALBEN S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO ROALSI, S.A. DE C.V
- ▶ CONSTRUCCIONES Y REQUERIMIENTOS LVA S.A. DE C.V

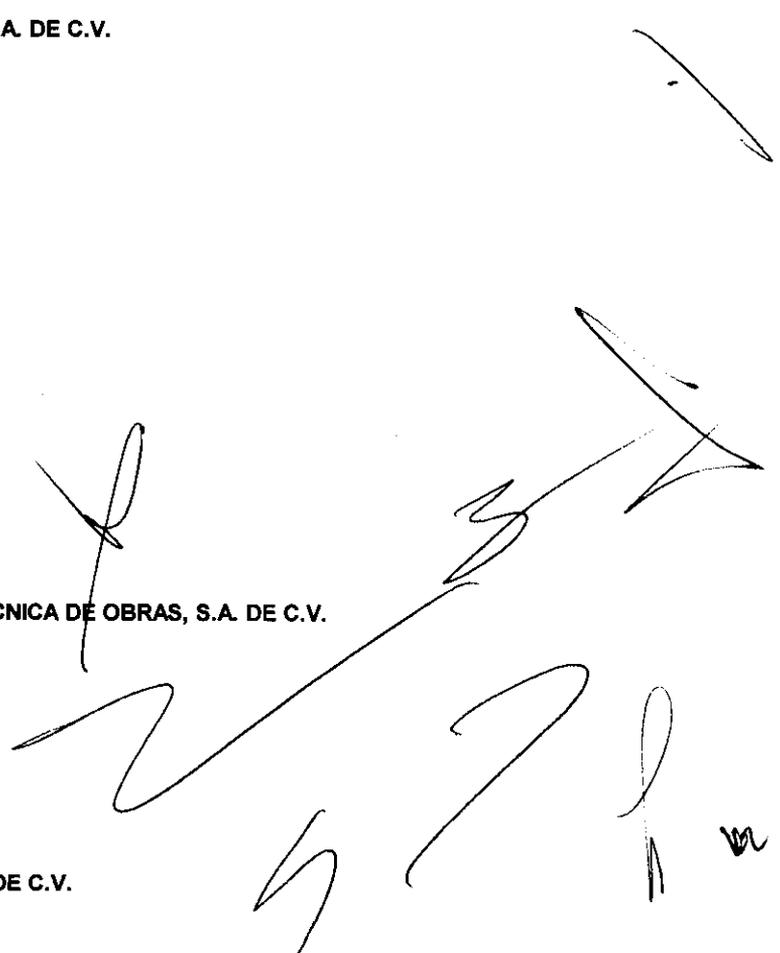
- ▶ CONSTRUCCIONES Y RECUBRIMIENTOS UVA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES Y RECUBRIMIENTOS UVA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS ORION, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES Y URBANIZADORA MILENNIUM, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES, ARRENDAMIENTOS Y SUMINISTROS VIVE,S.A DE C.V.,
- ▶ CONSTRUCTORA BCG, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MANER, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA GEHASA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA GREICON, S.A DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA GREICON, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA GUAM, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA HOSTOTIPAQUILLO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA JAMEGO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA LA COLOSAL, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA LAZCAREZ ,S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA MOHESA S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA MOSIN, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA NAC, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA ROBHE, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA SALMERON, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA SPECTRUM, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSUELO DENERY TORRES
- ▶ CONTINENTAL SERV, S.A. DE C.V.
- ▶ CONTROL DE CONFIANZA S.A. DE C.V.
- ▶ COPILASER DEL NORTE S.A. DE C.V.-
- ▶ COPIRENA, COMPAÑÍA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA Y RECURSOS NATURALES, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPHOMED, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORACIÓN AZUL CRISTAL, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORACION DE INGENIEROS CIVILES Y ARQUITECTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORACION MUEBLERA Y COMERCIAL AZTECA
- ▶ CORPORACIÓN TOLLAN, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO ALVARADO & ASOCIADOS, S.C.
- ▶ CORPORATIVO C & I, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO DE MATERIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO DE PAPELERIAS, S. DE R. L. DE C. V.
- ▶ CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y GASTRONÓMICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO HATUM S. DE R. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO NACIONAL MEXICANO, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO NACIONAL MEXICANO, S.A. DE C.V.
- ▶ CORREGIDORA 64, S.A. DE C.V.
- ▶ CRAC INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ CRISÓFORO CABA VINAGRE
- ▶ CUÁLITAS, CORPORACION MERCANTIL, S.A. DE C.V.

The bottom right corner of the page contains several large, handwritten signatures and scribbles in black ink. These marks are overlapping and appear to be signatures of different individuals, possibly related to the companies listed in the document. The signatures are not clearly legible but consist of various loops and lines.

- ▶ DAVID ESQUIVEL RODRIGUEZ
- ▶ DEMOLICIONES Y MATERIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ DESARROLLO PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
- ▶ DESARROLLOS CODEV, S.A DE C.V., CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS BURBAN S.A DE C.V., CONSTRUCTORA ANGULA
- ▶ DESARROLLOS INTEGRALES DE INGENIERÍA, S.A DE C.V.
- ▶ DESARROLLOS INTEGRALES DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
- ▶ DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES AMÉRICA, S.A. DE C.V.
- ▶ DESERT JEWEL INTERNATIONAL INC.
- ▶ DESP FREYSSINIER MORIN SC
- ▶ DEWALT CENTER, S.A. DE C.V.
- ▶ DIAGNOSTICO Y SISTEMAS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ DIANA CARMONA ÁLVAREZ
- ▶ DIBOCH, S.A. DE C.V.
- ▶ DIECSA S.A. DE C.V.
- ▶ DIECSA, S.A DE C.V.
- ▶ DIGITAL FILMS & VIDEO, S.A. DE C.V.
- ▶ DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y ESTUDIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y TECNOLOGÍA, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ DISEÑOS Y CONFECCIONES OLIVIA, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUCIONES FONTAMARA, S.A.
- ▶ DISTRIBUIDORA BIOMEDICA INTERNACIONAL, S.A DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA CHEVROLET, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA CALAFIA, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA FERRETERA TIGRE, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA MÉDICA COMERCIAL HERRERA HERNÁNDEZ, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA MEGAMAK, S.A. DE C.V.
- ▶ DOLORES VIRGINIA ONTIVEROS DOMINGUEZ
- ▶ DROGUERIA Y FARMACIA EL GLOBO, S.A DE C.V.
- ▶ DYNARIC DE MEXICO, S. DE LR. DE C.V.
- ▶ D'ROCA NETWORKS, S.A. DE C.V.
- ▶ EDGAR TEJADA GARCIA
- ▶ EDITORIAL CARTON, S.A. DE C.V.
- ▶ EDITORIAL MÉXICO DESCONOCIDO, S.A. DE C.V.
- ▶ EFICIENCIA MEXICANA PUBLICITARIA S. A DE C.V.
- ▶ EFRAIN (BICIDEPORTE CASA ROSAS) CASA ROSAS
- ▶ EJIDO HIPÓLITO RENTERÍA
- ▶ EL REY DE LA LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
- ▶ EL TIEMPO CELESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ FI IPSE SA DE CV



- ▶ ELIPSE, S.A. DE C.V.
- ▶ ELISA ADRIANA VAZQUEZ HERRERA
- ▶ EMILIA IRENE BERNAL MUNGUÍA
- ▶ ENERGIA Y ECOLOGIA S.A DE C.V.
- ▶ EO2 EQUIPOS Y OXIGENO, S.A. DE C.V.
- ▶ EQUIPOS AVANZADOS DE PRECISION, S.A. DE C.V.
- ▶ EQUIPOS INTEGRALES DE TRABAJO, S.A. DE C.V.
- ▶ ERIK ZENON MOLINA BOLAÑOS
- ▶ ERIKA CONSUELO PIÑA FRAGOSO
- ▶ ESPARRAGOS INOXIDABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ ESPARRAGOS INOXIDABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ ESPARRAGOS INOXIDABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES, S.A DE C.V
- ▶ ESPECIALISTAS EN LIBROS, INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
- ▶ ESTAFF MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.
- ▶ ESTANCIA INFANTIL TAURO SC
- ▶ EUROSIP, S.A. DE C.V.
- ▶ EVATEH CENTRO DE CONSTRUCCIONES, S.A. DE R.L. DE C.V.
- ▶ EXCELENCIA EN LIMPIEZA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ EXCELETEC, S.A. DE C.V.
- ▶ EXHIBIDORES Y MUEBLES DYD, S DE R.L. DE C.V.
- ▶ EXTINTORES KONCORD, S.A. DE C.V.
- ▶ EYSSA MEXICANA, S.A. DE C.V.
- ▶ FABRICA DE PINTURAS E IMPERMEABILIZANTES, S.A. DE C.V.
- ▶ FABRICA DE UNIFORMES MONARCA S.A DE C.V.
- ▶ FABRICACION INDUSTRIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.
- ▶ FABRIMAKI, S.A DE C.V
- ▶ FAMSA METROPOLITANO, S.A. DE C.V.
- ▶ FAMSER, S.A. DE C.V.
- ▶ FERNANDO BASEIRA LOPEZ
- ▶ FERNANDO MANUEL ARENAS DÍAZ
- ▶ FERNANDO MONTIEL PÉREZ
- ▶ FERRETERÍA MODELO MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ FERROVIAL DEL ISTMO, S.A. DE C.V.
- ▶ FIDENCIA ALCUDIA CORDOVA
- ▶ FINANCIERA DE MEDIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ FLUIDEZ ADMINISTRATIVA EN LA CONDUCCION TECNICA DE OBRAS, S.A. DE C.V.
- ▶ FRANCISCO ALONSO VAZQUEZ FIGUEROA
- ▶ FRANCISCO JAVIER DE LEGARRETA SÁNCHEZ
- ▶ FRANCISCO JAVIER NUÑO GONZÁLEZ
- ▶ FUMUJI INDUSTRIES, S.A. DE C.V.
- ▶ FUNDACIÓN AMIGOS DEL ARCOIRIS A.C.
- ▶ G.A. CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ GABRIEL ESCOBAR VEZETA



▶ GABRIEL ESCOBAR Y EZETA

▶ GABRIEL ESCOBAR Y EZETA

▶ GABRIEL ESCOBAR Y EZETA

▶ GABRIEL FELIPE VERA RAMOS

▶ GAMAGRAPHIC, S.A. DE C.V.

▶ GAMO PROMOTORES S.A. DE C.V.

▶ GANEMEDIC, S.A. DE C. V.

▶ GARNER SERVICIOS AMBIENTALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.

▶ GEL KEEN, S.A DE C.V

▶ GEMETEC, S.A. DE C.V.

▶ GESTELA EDICIONES, S.A. DE C.V.

▶ GIGANTE S.A. DE C.V. Y PRESTACIONES UNIVERSALES

▶ GIGANTE, S.A. DE C.V.

▶ GILBERTO CASTELAN RODRIGUEZ

▶ GILBERTO CASTELAN RODRIGUEZ

▶ GILBERTO HURTADO VÁZQUEZ

▶ GLOBAL CONTROL DE MEXICO, S.A. DE C.V.

▶ GLOBAL ROMORAKE, S.A. DE C.V.

▶ GONZALO CELORIO MORAYTA

▶ GRANJA PLANTA LA PERLA, S.A DE C.V.

▶ GREMISA S.A. DE C.V.

▶ GREMISA, S.A. DE C.V.

▶ GRUAS LOMAR, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO ABECH S.A. DE C.V.

▶ GRUPO ARIESA, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO ARQUITECTONICO Y CONSTRUCTOR, S.A. DEC.V.

▶ GRUPO CAMARUSA, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO CARBEL, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO COMERCIAL Y DE SERVICIOS ELITE, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO CONSTRUCTOR CINCO, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO CONSTRUCTOR CINCO, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO CONSTRUCTOR CITLALI, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO CONSTRUCTOR GLOBAL, S.A. DE C.V. Y GRUPO INTEGRAL EN RECURSOS ENERGETICOS, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO DE INGENIERIA UNIVERSAL, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO DE INGENIERIA UNIVERSAL. S.A. DE C.V.

▶ GRUPO DE PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO

▶ GRUPO DE PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO

▶ GRUPO ELECTRICO CAFRAL, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO ENERTEC, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO ESENCIA, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO ESTRATEGA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO ESTRATEGA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO ESTRATEGA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.

▶ GRUPO GARHER S.A. DE C.V.

▶ -----

- ▶ GRUPO GONZALEZ PRIEGO, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO INDUSTRIAL ARKITEC, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO INTERNACIONAL DE URBANIZACION Y EDIFICACION, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO KAPAXI, S. A. DE C.V.
- ▶ GRUPO MAGSTEL, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO MEXICANO DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS, S.C.
- ▶ GRUPO MEXLAB, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ GRUPO MEXLAB, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ GRUPO MORAVI, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO MUSEC, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO MUSEC, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO NOTAM, S. DE R. L. DE C. V.
- ▶ GRUPO NOTAM, S. DE R. L. DE C. V.
- ▶ GRUPO PRESERVARE, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO PROVEEDOR DE SUMINISTROS SA DE CV
- ▶ GRUPO RAMTECH S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO SERVICIOS UNIDOS EN MÁQUINAS AUTOMÁTICAS, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO SERVICIOS UNIDOS EN MAQUINAS AUTOMATICAS, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO TREMEX, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO UNIVERSAL DE SEGURIDAD PRIVADA Y DETECTIVES PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL
- ▶ GUADALUPE DE JESUS GOMEZ CARRERA
- ▶ GUANTES VARGAS, S.A.
- ▶ GUARDERÍA ABC, S.C.
- ▶ GUARDERIA INFANTIL CANACO CULIACAN AC
- ▶ GUSTAVO SÁNCHEZ CANTE
- ▶ GUTSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
- ▶ GUZMÁN III URBANIZACIONES Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.
- ▶ H P CPNSULTORES AMBIENTALES, S.A. DE C.V.
- ▶ HABANERO FILMS, S.A DE C.V.
- ▶ HABANERO FILMS, S.A. DE C.V.
- ▶ HARRY MAZAL, S.A. DE C.V.
- ▶ HARRY MAZAL, S.A. DE C.V.
- ▶ HÉCTOR LEONEL FLORES CRERSPO
- ▶ HÉCTOR MANUEL CASTRO CÁRDENAS
- ▶ HÉCTOR ZUÑIGA ARRIAGA
- ▶ HÉCTOR ZUÑIGA ARRIAGA
- ▶ HERMANOS REGALADO CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.
- ▶ HERMARSE INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ HIPERTECNOLOGIA EN COMPUTACION, S.A DE C.V.
- ▶ HOPER'S, S.A. DE C.V.
- ▶ HOSPITAL ESPAÑOL DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ HULLERA MEXICANA, S.A. DE C.V. Y CUATRO MÁS.
- ▶ HUMAN SYNERGI, S.A. DE C.V.
- ▶ HUMAN SYNERGI, S.A. DE C.V.

- ▶ HUMANA DE EQUIPO Y MATERIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ HUMANITIS, S.A. DE C.V.
- ▶ HUMBERTO GARZA GARZA
- ▶ IDEO AT PRESS S. A DE C. V.
- ▶ IELMEK, S.A. DE C.V.
- ▶ IFX NETWORKS MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ IMAC DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
- ▶ IMMEX DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ IMPLEMENTOS MEDICOS Y ORTOPEDICOS, S.A.
- ▶ IMPORTACIONES, PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ IMPORTADORA Y EXPORTADORA JONATHAN, S. A DE C.V
- ▶ IMPORTADORA Y EXPORTADORA JONATHAN, S.A. DE C.V.
- ▶ IMPREGNACIONES ESPECIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ IMPRESIONES Y DISTRIBUCIONES CORPORATIVAS, S.A. DE C.V.
- ▶ IMPRESORA SOLART, S.A. DE C.V.
- ▶ IMPULSORA HIDRAULICA, S.A. DE C.V.
- ▶ INAPEL INGENIERIA, S.A. DE C.C.V
- ▶ INDUSTRIA TECNICA NAVAL Y MARITIMA, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAL COMERCIAL DEL SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAL Y COMERCIAL HERMES, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAS DE CHIAPAS
- ▶ INDUSTRIAS IMAGEN TEXTIL, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAS TELETERNIK, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAS UNIFORMA, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAS UNIFORMA, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAS VARNI, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAS VARNI, S.A.D E C.V.
- ▶ INFOESTRATEGICA LATINA, S.A. DE.C.V.
- ▶ INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA DEL SURESTE S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERÍA DE SISTEMAS APLICADA, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERÍA GEOLÓGICA COMPUTARIZADA, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERÍA GLOBAL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERIA Y ARQUITECTURA APLICADA, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERIA Y PROYECTOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ INSPECTEC SUPERVISIÓN Y LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ INSTALACIONES ELÉCTRICAS ARCE S.A. DE C.V
- ▶ INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.
- ▶ INSTALACIONES, CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ INTEGRA PERSONAL, S.C.
- ▶ INTEGRA SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES DE INGENIERÍA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ INTEGRACIÓN Y DESARROLLO ARIES, S.A. DE C.V.
- ▶ INTEGRACIÓN Y DESARROLLO ARIES, S.A. DE C.V.
- ▶ INTER-CON SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.

- ▶ INTERCONED, S.C.
- ▶ INTERCONTINENTAL DE MEDICAMENTOS, S.A DE C.V
- ▶ INTERMET, S.A DE C.V.
- ▶ INTERNACIONAL DE CALZADO TEN-PAC, S.A. DE C.V.
- ▶ INTERNACIONAL DE CARDENAS, S.A. DE C.V.
- ▶ INTERNACIONAL MUDANCERA MEXICANA, S.A. DE C.V.
- ▶ INTERSISTEMAS, S.A. DE C.V.
- ▶ IRMA JARAMILLO RANGEL
- ▶ IRON TECH, S.A. DE C.V.
- ▶ IRVING YADIR AGUILAR GONZALEZ
- ▶ ISMAEL SILVA CASTELLOT
- ▶ IVÁN CARMONA MAURY
- ▶ JAESVI, S.A. DE C.V.
- ▶ JAGP, S.A. DE C.V.
- ▶ JAGP,S.A. DE C.V. Y JOSÉ LUIS DOMINGUEZ ÁVILA.
- ▶ JAVIER HERNANDEZ FLORES
- ▶ JAVIER HERNÁNDEZ FLORES JAVIER HERNÁNDEZ
- ▶ JESUS FRANCISCO AGUIRRE GARZA
- ▶ JESUS FRANCISCO AGUIRRE GARZA
- ▶ JEVI MUEBLES Y ARTE EN MADERA Y DECORACIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ JML CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ JOAQUIN ROMERO APARICIO ARQUITECTOS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ JOAQUÍN ROMERO APARICIO, ARQUITECTOS ASOCIADOS, S. A. DE C.V.
- ▶ JOEL CONTRERAS REAL
- ▶ JOEL CONTRERAS REAL
- ▶ JORGE LARIOS RAMOS
- ▶ JOSÉ ALFREDO GÓMEZ ALMAZÁN
- ▶ JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ CASTAÑEDA
- ▶ JOSE ANTONIO ARGUELLO CABALLERO
- ▶ JOSE BARAJAS FARIAS
- ▶ JOSE ENRIQUE HERRERA SALAZAR
- ▶ JOSÉ FERNANDO QUEZADA MARTÍN DEL CAMPO
- ▶ JOSÉ JAVIER ÁLVAREZ MARTÍNEZ
- ▶ JOSÉ LUIS ALBERTO CASTRO LIMÓN
- ▶ JOSE LUIS CARMONA LOPEZ
- ▶ JOSÉ LUIS VALADEZ HERRERA
- ▶ JOSE RAMON PONCE DAVALOS
- ▶ JOSE RAUL ROMERO SOLIS
- ▶ JOSEFINA MARÍA MINO HERNÁNDEZ
- ▶ JUAN FRANCISCO PAREDES CHI
- ▶ JUAN ISRAEL VARGAS SÁNCHEZ
- ▶ JUAN ISRAEL VARGAS SANCHEZ
- ▶ JUAN MANUEL GONZALEZ GUZMAN
- ▶ JUAN PABLO EGUÍA SANDOVAL

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page. There is a large, stylized signature at the top right. Below it, there are several smaller signatures and initials, including a large 'h' and 'z' at the bottom, and a small 'vz' at the far right.

- ▶ JUAN PABLO MACIAS GONZALEZ
- ▶ JULIO CESAR ALVAREZ RUIZ
- ▶ JULIO CESAR ALVAREZ RUIZ
- ▶ KANMLIMP, S.A. DE C.V.
- ▶ KARINA IRASEMA MARROQUÍN RÍOS
- ▶ KENDALL DE MEXICO, S.A D E C.V
- ▶ KENDALL DE MEXICO, S.A DE C.V
- ▶ KODAK MEXICANA, S.A. DE C.V.
- ▶ LA PERA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ LA VEGA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.
- ▶ LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.
- ▶ LAPS LIMPIEZA Y VIGILANCIA PRIVADA, S.A DE C.V
- ▶ LAURA ESTELA PUGA RAMOS
- ▶ LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA
- ▶ LIC. JESÚS FRANCISCO AGUIRRE GARZA
- ▶ LIC. JUAN ENRIQUE REYES XXXX
- ▶ LICO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
- ▶ LIMPIA JET, S.A. DE C.V.
- ▶ LIMPIEZA INTEGRAL NUEVO MILENIO
- ▶ LIMPIEZA PROFESIONAL DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.
- ▶ LIMPIEZA SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.
- ▶ LIMPIEZA TECNICA DE INMUEBLES S.A. DE C.V.
- ▶ LIMPIEZA TÉCNICA DE INMUEBLES, S.A. DE C.V.
- ▶ LIMPIEZA Y FUMIGACIONES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.
- ▶ LLANTERA SAN MANUEL, S.A. DE C.V.
- ▶ LOGICA, APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ LOGISTICA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ LOMA PACK S.A. DE C.V.
- ▶ LORENZO ARTURO DE LA CRUZ VARGAS
- ▶ LUIS ANGEL ALTAMIRANO RUIZ
- ▶ LUIS ENRIQUE OCAMPO EZPARZA
- ▶ LUIS GASCA SUÁREZ
- ▶ LUIS GERARDO VALERO VAQUERA
- ▶ LUIS HUMBERTO JAIME SILLER
- ▶ LUIS SUASTE Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ MAC CLEAN, S.A. DE C.V.
- ▶ MACROSISTEMAS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO INTEGRAL CARRILLO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO Y CONTROL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ MANTENIMIENTO Y PROVEDURÍA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MANUFACTURAS Y MANTENIMIENTOS METALMECANICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ MANUFACTURERA TEXTIL SUPERIOR, S.A. DE C.V.
- ▶ MAQUILAS PRISMA, S.A. DE C.V.

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Luis Gasca Suárez' and other illegible marks.

- ▶ MAQUILAS SIMAU, S.A. DE C.V
- ▶ MARCO ANTONIO ZENTENO REYNOSA
- ▶ MARCO ANTONIO ZENTENO REYNOSA
- ▶ MARCO ANTONIO ZENTENO REYNOSA
- ▶ MARIA CONCEPCION ANDRADE LEON
- ▶ MARIA DE JESUS CAMACHO JAUREGUI
- ▶ MARÍA ELENA PATRICIA RAMÍREZ JUÁREZ
- ▶ MARIA GUADALUPE LETICIA VERDIGUEL VERA
- ▶ MARIA MARTHA JIMENEZ MURILLO Y/O SERVICIO M.A.R.E.N.
- ▶ MARIA TERESA TRUJILLO VERDEJO
- ▶ MARIA TERESA TRUJILLO VERDEJO
- ▶ MARIA TERESA TRUJILLO VERDEJO
- ▶ MARINE QUALITY CONSTRUCTIONS, S.A. DE C.V.
- ▶ MARIO ALBERTO VERASTEGUI VELAZQUEZ
- ▶ MARIO ALBERTO VERASTEGUI VELAZQUEZ
- ▶ MARIO CABRERA TREJO
- ▶ MARIO EDUARDO VILLARCE TORRES
- ▶ MARIO HERNÁNDEZ ESPINO
- ▶ MARROB, S.A. DE C.V.
- ▶ MARTINA MOLINA LAGUNES
- ▶ MASER INT, S.A. DE C.V.
- ▶ MASTER ASOCIADOS, S.C.
- ▶ MATAPIA, S.A. DE C.V.
- ▶ MATERIALES Y CONSTRUCCIONES BAIREV, S.A. DE C.V.
- ▶ MATERIALES Y CONSTRUCCIONES BAIREV, S.A. DE C.V.
- ▶ MATERIALES Y SUMINISTROS PARA HOSPITALES Y LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ MAURICIO BENITO REYES JASSO
- ▶ MAURICIO YARCE MUÑOZ
- ▶ MAVI FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.
- ▶ MAXFRE, S.A. DE C.V.
- ▶ MC COMPUSISTEMAS, S.A. DE C.V.
- ▶ MC COMPUSISTEMAS, S.A. DE C.V.
- ▶ MECÁNICA INDUSTRIAL Y TRANSFORMACIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ MECHOSO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
- ▶ MEDIA DIRECTA, S.A. DE C.V.
- ▶ MEDIAFUSIÓN S.A. DE C.V.
- ▶ META DATA, S.A. DE C.V.
- ▶ META DATA, S.A. DE C.V.
- ▶ METRATON INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MEXCOLURS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MEXICANA DIGITAL DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.

The right side of the page contains several handwritten signatures and scribbles. There is a large, stylized signature at the top right, a smaller signature below it, and a large, complex scribble at the bottom right. A horizontal line is drawn across the bottom of the list, and a vertical line is drawn to the left of the bottom scribble.

- ▶ MEXXUS DRILLING INTERNATIONAL, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ MICROACCESS INTERNATIONAL DE MÉXICO, S.A DE C.V.
- ▶ MICROACCESS INTERNATIONAL DE MÉXICO, S.A DE C.V.
- ▶ MIGUEL ANGEL CORNEJO EDITORES, S.A. DE C.V.
- ▶ MIGUEL ANGEL MIRAVETE SANDOVAL
- ▶ MIGUEL ANGEL RIVERA BARRIOS
- ▶ MIGUEL HERNÁNDEZ VELAZQUEZ
- ▶ MIGUEL ROSAS RODRIGUEZ
- ▶ MIHER LIMPIEZA, S.A DE C.V.
- ▶ MINERALES SIERRA GORDA, S.A. DE C.V.
- ▶ MIRTA LILIA ALONSO DEL ANGEL
- ▶ MOBILIARIO Y EQUIPO, S.A. DE C.V.
- ▶ MONTACARGAS EN RENTA, S.A. DE C.V.
- ▶ MORRIS HERMANOS, S.A. DE C.V.
- ▶ MSG CONSULTORIA EN SISTEMAS DE INFORMACION S.A. DE C.V.
- ▶ MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS E INDUSTRIALES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- ▶ MULTISERVICIOS Y EQUIPOS S.A. DE C.V.
- ▶ MUNDIAL INSTALACIONES AVANZADAS, S.A. DE C.V.
- ▶ MUNDIAL INSTALACIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ NAUTICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ NEW MILLENNIUM TRAVEL, S.A. DE C.V.
- ▶ NEW MILLENNIUM TRAVEL, S.A. DE C.V.
- ▶ NEW MULLENNIUM TRAVEL, S.A. DE C.V.
- ▶ NG CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
- ▶ NOR MAX, S.A. DE C.V.
- ▶ NOVEDADES SIGLO XXI, S.A. DE C.V.
- ▶ NYLCO MEXICANA, S.A. DE C.V.
- ▶ OCTAGON, INDUSTRIES, INC.
- ▶ OFICENTRO, S.A. DE C.V.
- ▶ OFICINAS Y ESCOLARES DE MEXICO, S. A. DE C. V.
- ▶ OLGA ELIZABETH DURAN ARREDONDO
- ▶ OMEGA SCIENTIFIC S.A. DE C.V.
- ▶ OPERADORA COCOYOC, S.A. DE C.V.
- ▶ OPERADORA DE BANQUETES CASINO DEL SUR S.A. DE C.V.
- ▶ OPERADORA DEL TEDELEME, SA DE CV
- ▶ ORCA INGENIERIA, PROYECTOS Y CONSTRUCCION, S.A DE C.V.
- ▶ ORGANIZACION CULTURAL, L.P., S.A. DE C.V.
- ▶ ÓSCAR ALFREDO HERRERA RAMOS
- ▶ OSCAR TOMAS HERNANDEZ ALARCON
- ▶ OSTOMIC, S.A DE C.V.
- ▶ OSTOMIC, S.A. DE C.V.
- ▶ OUTSOURCING DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
- ▶ OUTSOURCING S.A. DE C.V.
- ▶ PABLO ALAN GONZALEZ SANCHEZ

The right side of the page contains several handwritten signatures and scribbles. There are three distinct signatures: a large, stylized one in the middle, a smaller one below it, and another one further down. There are also some loose scribbles and lines scattered around these signatures.

- ▶ PAEMCA, S.A. DE C.V.
- ▶ PALADARES, S.A. DE C.V.
- ▶ PANIFICADORA EL COMETA, S.A DE C.V.
- ▶ PARKING TECH, S.A. DE C.V.
- ▶ PD OILFIELD SERVICES MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ PETRO CHEM MEXICANA S.A. DE C.V.
- ▶ PETRO-CHEM MEXICANA, S.A. DE C.V.
- ▶ PETROLEO SERVICIOS DEL ISTMO, S.A. DE C.V.
- ▶ PILAS Y BATERIAS DE IMPORTACION, S.A. DE C.V.
- ▶ PLIBRISA CONSTRUCCIONES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
- ▶ PLIBRISA, CONSTRUCCIONES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
- ▶ PORFIRIO CASTRO ALFONSO
- ▶ PRINT MARISCAL CENTER, S.A. DE C.V.
- ▶ PROBAIN DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ PROCESOS CARTOGRAFICOS AUTOMATIZADOS, S.A DE C.V.
- ▶ PROCESOS CARTOGRAFICOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ PROCESOS CARTOGRAFICOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ PROCLINICS, S.A DE C.V
- ▶ PRODIFARMA PROMOCIONES Y DISTRIBUCIONES FARMACEUTICAS, S.A D EC.V
- ▶ PRODUCTOS E IMPLEMENTOS PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA, S.A.
- ▶ PRODUCTOS HIMEX DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ PRODUCTOS INTERNACIONALES MABE, S.A DE C.V.
- ▶ PRODUCTOS LAMINADOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.
- ▶ PRODUCTOS METALICOS STEELE, SA DE CV
- ▶ PRODUCTOS PARRMAL S.A DE C.V.
- ▶ PRODUCTOS PRACTICOS DE MADERA, S.A. DE C.V.
- ▶ PROMOCIONES VAP, S.A. DE C.V.
- ▶ PROMOTORA KENMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ PROTECCIÓN INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.
- ▶ PROTEIN, S.A. DE C.V.
- ▶ PROTTSA, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDOR MEDICO UNIVERSAL, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDORA COMERCIAL TOLUCA, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDORA DE EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDORA DE OFICINAS LA ESFERA DE PUEBLA, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDORA INDUSTRIAL CAARMA, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDORA Y ABASTECEDORA ELECTRICA, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDORES Y ASESORES DE COMERCIO EXTERIOR, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDURÍA Y COMERCIALIZADORA HERNÁNDEZ ESTRADA, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEQUIP, S.A. DE C.V.
- ▶ PROYECTOS Y CIMENTACIONES TACANA, S.A. DE C.V.
- ▶ PROYECTOS Y CIMENTACIONES TACANA, S.A. DE C.V.
- ▶ PYDDA, S.A DE C.V.
- ▶ PYDDA S.A DE C.V.

FIDDA, S.A. DE C.V.

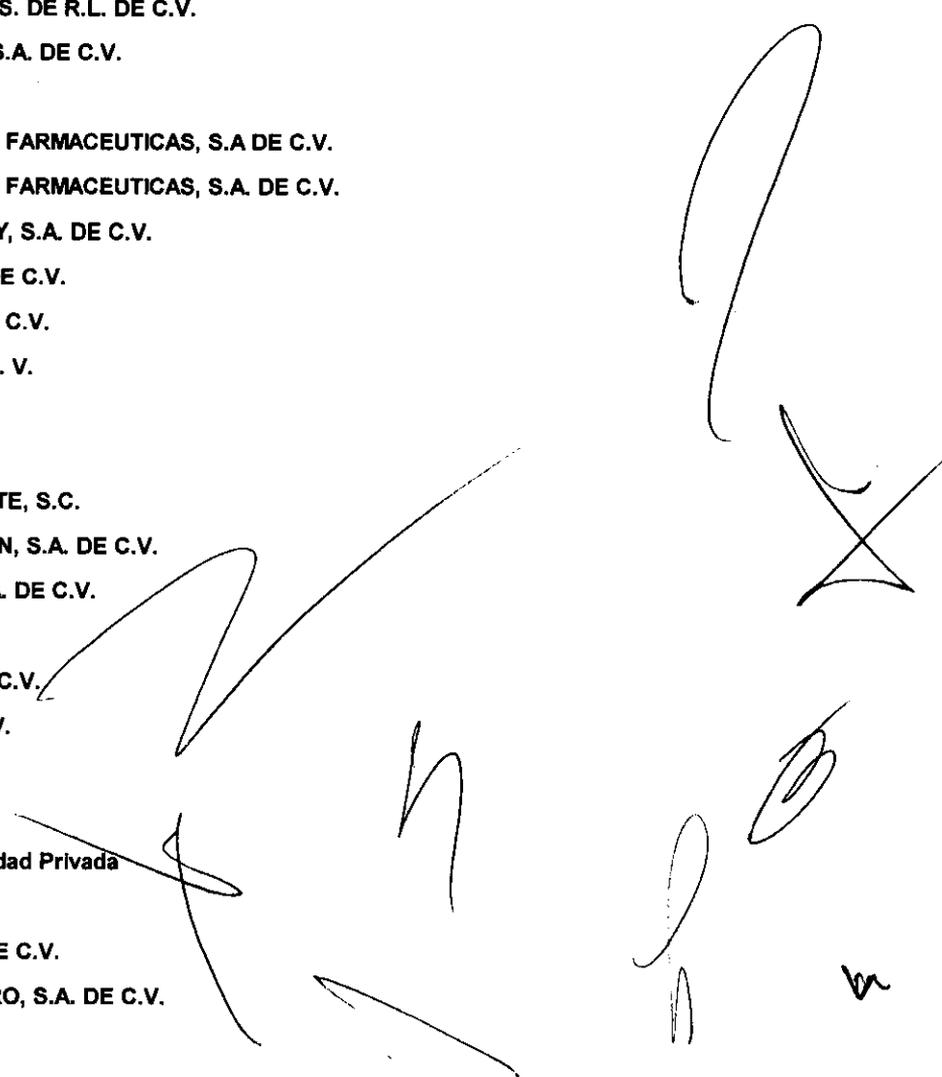
- ▶ QUIMICA PASTEUR, S. DE R.L.
- ▶ QUINTILA FLORIANA OLMEDO AGUIRRE
- ▶ RACING TEST DE MEXICO, S.A DE C. V
- ▶ RADIOALARMAS, S.A. DE C.V.
- ▶ RAMÍREZ MANTILLA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ RAQUEL HERNÁNDEZ VITAL
- ▶ RASEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ RAUL LICONA MOEDANO
- ▶ RAÚL RANGEL FARIÁS
- ▶ RC ELÉCTRICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ REACTIVOS Y APARATOS QUIMICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ REACTIVOS Y SOLUCIONES, S.A DE C.V.
- ▶ RECUBRIMIENTOS COARSO, S.A. DE C.V.
- ▶ RECUBRIMIENTOS COARSO, S.A. DE C.V.
- ▶ RECUBRIMIENTOS COARSO, S.A. DE C.V.
- ▶ RECURSOS ESPECIALES Y SOCIOS INTEGRADOS INTERNACIONAL,S.A.DE C.V.
- ▶ REFRIGERACIÓN, AIRE ACONDICIONADO Y LAVADORAS, S.A. DE C.V.
- ▶ REINGENIERÍA DE VALORES UNIVERSALES, S.C.
- ▶ REMMSA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.
- ▶ RENE REYES ESTUDILLO
- ▶ RICARDO LOPEZ CAÑAS
- ▶ RIMEX DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
- ▶ RITA GUADALUPE MOYA SÁNCHEZ
- ▶ ROBERTO GONZALEZ VAZQUEZ
- ▶ RODECOMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ RODOLFO HERRERO ROMERO
- ▶ RODRIGO LANDAZURI MELIN
- ▶ ROECSA, S DE R.L. DE C.V.
- ▶ S Y S CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ S Y S CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ SAC-BE PONCE TRAVEL, S.A. DE C.V.
- ▶ SAGO MAQUINAS DE OFICINA, S.A. DE C.V.
- ▶ SAILET, S.A. DE C.V.
- ▶ SAINT MARTIN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ SALINAS IMPRESORES, S.A. DE C.V.
- ▶ SALMAN SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.
- ▶ SAMUEL DE JESÚS ESTRADA MACAL
- ▶ SANTA FE GLOBAL SYSTEM, S.A. DE C.V.
- ▶ SANTA FE GLOBAL SYSTEM, S.A. DE C.V.
- ▶ SANTOS NAVARRO INGENIEROS, S.A. DE C.V.
- ▶ SAÚL ARTURO VALDEZUELA GARCÍA



- ▶ SAUL ARTURO VALENZUELA CASALES
- ▶ SAUL PEÑA CORONADO
- ▶ SEBASTIAN FIGUEROA ROJAS
- ▶ SEDIPSSA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
- ▶ SERGIO ALFREDO VÁZQUEZ OVANDO
- ▶ SERVI OFFICE EXPRESSES, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIO DE MEDICION + CONTROL, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIO ESPECIALIDO , MANTENIMIENTO E INSTALACION, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIO ESPECIALIZADO, MANTENIMIENTO E INSTALACION, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIO INTEGRAL AERONAUTICO, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS COMERCIALES Y DISTRIBUCION, S.C.L. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA CIVIL S.A. DE C. V.
- ▶ SERVICIOS DE INGENIERÍA CORPORATIVA JOLIS, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS DE PROTECCION ECOLOGICA, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS DE PROTECCION ECOLOGICA, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS EN SEGURIDAD PRIVADA, JURIDICOS Y CONTABLES, S.A DE C.V.
- ▶ SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL VALLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS INDUSTRIALES DE TULA, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS INDUSTRIALES OBRAS NAVALES, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS INDUSTRIALES Y SUMINISTROS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS INDUSTRIALES Y SUMINISTROS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN VÍA, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS INTEGRALES EN AUTOPISTAS, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS LOGÍSTICOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS Y SISTEMAS COMERCIALES GERASRO, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVILLANTAS VIMOSA REVOLUCION, S.A.
- ▶ SERVIO FFICE EXPRESS, S.A. DE C.V.
- ▶ SIA CONSULTORES ZAMBRANO, S.A. DE C.V.
- ▶ SIEMENS, S.A. DE C.V.
- ▶ SILLAMEX, SILLAS Y MUEBLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ SILLAMEX, SILLAS Y MUEBLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ SILVIA JUÁREZ GARCIA
- ▶ SILVIA MORENO MORENO
- ▶ SILVIA MORENO MORENO
- ▶ SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y AVANCE TECNOLOGICO S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS DE INTERMEDIACIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS DIGITALES JASY, S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS EN MANTENIMIENTO, APLICACIONES Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS INTEGRALES DE GESTIÓN AMBIENTAL SJC
- ▶ SISTEMAS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO Y EDIFICACION S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS Y PRECISION INVIVO, S.A DE C.V.
- ▶ SISTEMAS Y DISEÑOS ESTRATEGICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ SISTTEMEX, S.A. DE C.V.

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large stylized 'n' and several other scribbles.

- ▶ SOFT CENTER SERVICES S.A. DE C.V
- ▶ SOLDADURA Y OBRA MINERA DEL PACIFICO S.A. DE C.V.
- ▶ SOLUCIONES INTEGRALES AUTOMATIZADAS, S.A. DE C.V.
- ▶ SOLUCIONES INTEGRALES AUTOMATIZADAS, S.A. DE C.V.
- ▶ SOLUCIONES PEARSON MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ SONI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
- ▶ SPITE SA DE CV
- ▶ SPITZEN DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ SPL COUTING TECHNOLOGY MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ STANLEY ADAMS, S.A. DE C.V.
- ▶ STANLEY ADAMS, S.A. DE C.V.
- ▶ STARK CLEANING, S.A. DE C.V.
- ▶ STARK CLEANING, S.A. DE C.V.
- ▶ STORORO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C. V.
- ▶ SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTRO DE INSUMOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS INDUSTRIALES PRED0, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS INTERNACIONALES DE EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS MARINOS E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS MEXICANOS TÉCNICOS, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ SUN & DARCK, S.A. DE C.V.
- ▶ SURGICAL ESPECIALIDADES QUIMICAS FARMACEUTICAS, S.A DE C.V.
- ▶ SURGICAL ESPECIALIDADES QUIMICAS FARMACEUTICAS, S.A. DE C.V.
- ▶ SURTIDOR ELECTRICO DE MONTERREY, S.A. DE C.V.
- ▶ SURTIDORA COMERCIAL NAZAS, S.A. DE C.V.
- ▶ SURTIDORA GUBERNAMENTAL S.A. DE C.V.
- ▶ TASQI EXPRESS LOGISTICS, S. A. DE C. V.
- ▶ TAYLOR DUNN, S.A. DE C.V.
- ▶ TAYPASA, S.A. DE C.V.
- ▶ TÉCNICAS GEOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.
- ▶ TECNICOS EN MANTENIMIENTO TECMAN, S.A. DE C.V.
- ▶ TECNOSISTEMAS Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V.
- ▶ TEL CAST, S.A. DE C.V.
- ▶ TELEVISORA DE HERMOSILLO S.A. DE C.V.
- ▶ TENAM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ TENESOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ TEODORA DEL ÁNGEL JÍMENEZ
- ▶ Teresa Mayela Mijares y/o Azteca Seguridad Privada
- ▶ TERESA SANCHEZ VAZQUEZ
- ▶ TERRAMARINE INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.
- ▶ TEXTILES Y CONFECCIONES SAN PEDRO, S.A. DE C.V.
- ▶ THELMA NYDIA GARZA ALANIS



- ▶ TIPOGRAFICA CONDOR S. DE R. L.
- ▶ TONATIUH DERAS TORRES
- ▶ TR DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- ▶ TRANSFORMADORA DE SOLUCIONES, S.A DE C.V.
- ▶ TRANSPORTACION Y SERVICIOS MARINOS, S.A. DE C.V. Y TSM, S.A. DE C.V.
- ▶ TRANSPORTES ESPECIALIZADOS ANTONIO GARZA RUIZ, S.A. DE C.V.
- ▶ TRITURADOS REYMAR S.A.DE C.V.
- ▶ TROTTNER MCJUNKIN, S.A DE C.V.
- ▶ TRUE SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ TRUE SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ TRUE SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ UNIFORME Y CALZADO RISARS, S.A. DE C.V.
- ▶ UNIFORMES PRECISOS, S.A. DE C.V.
- ▶ UNION DE ORGANIZACIONES DE LA SIERRA JUÁREZ OAXACA, S.C.
- ▶ URBANIA QUIMICA. S.A. DE C.V.
- ▶ URBEMEC, S.A. DE C.V.
- ▶ URBEMEC, S.A. DE C.V.
- ▶ VAZQUEZ Y DE LA VEGA, S.A. DE C.V.
- ▶ VC INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.
- ▶ VEHÍCULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V.
- ▶ VEHICULOS DE LEÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ VERONICA MARTINEZ RIVERA
- ▶ VERSAFLEX, S.A. DE C.V.
- ▶ VIAJES CONTOY, S.A. DE C.V.
- ▶ VIANCA YANET NUÑEZ CHIQUINI
- ▶ VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BENITEZ
- ▶ VÍCTOR ALFREDO FRAILE CASTILLO
- ▶ VICTOR GABRIEL GÓMEZ MACÍAS
- ▶ VÍCTOR HUGO CASTELLANOS VELASCO
- ▶ VICTOR MANUEL RAMIREZ ORGAZ
- ▶ VÍCTOR MANUEL RODRIGUEZ BENÍTEZ
- ▶ VINCULOS DIGITALES, S.A. DE C.V.
- ▶ VOSPER THORNYCROFT CONTROLS, INC.
- ▶ WATERS, S.A. DE C.V.
- ▶ WAYNE, S.A DE C.V
- ▶ WILCO, S.A. DE C.V.
- ▶ WINDESK CONSULTING, S.A. DE C.V.
- ▶ WIPFEL, S DE R.L DE C.V.
- ▶ XPO CONTROL, S. A. DE C. V.

Para cualquier comentario enviar correo electronico a :

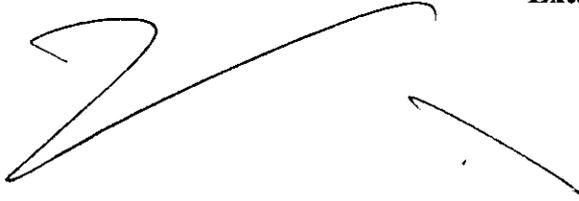
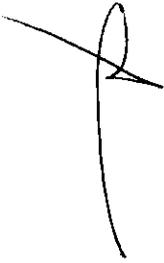
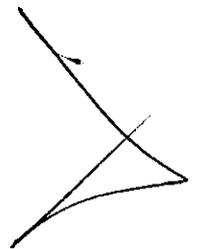


m

Dirección General de Informática

Los datos contenidos en el presente directorio son responsabilidad de las áreas emisoras de las sanciones correspondientes, por lo que cualquier comentario o aclaración al respecto, deberá dirigirse a los Servidores Públicos que se consigan como responsables de la información en cada una de las fichas.

Ext.: 2028

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping, interconnected strokes.A smaller handwritten signature in black ink, featuring a vertical stroke with a loop and a horizontal crossbar.A small, cursive handwritten signature in black ink, appearing as a series of connected loops.A large, stylized handwritten signature in black ink, with a prominent loop and a long, sweeping tail.A stylized handwritten signature in black ink, resembling a large, sharp 'V' or 'X' shape.A small, cursive handwritten signature in black ink, similar in style to the one in the bottom left.A small, handwritten mark or signature in black ink, consisting of a few short, curved strokes.



Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones
Técnicas y Económicas
de la Licitación Pública Nacional Mixta
No. 00011001-003/10

ANEXO 4

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA.

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.		R.F.C.: GNP 921124 4P0	
DOMICILIO: CERRO DE LAS TORRES, 396, COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO, DELEGACION COYOACAN, CP. 04200, MEXICO D.F.			
TELÉFONO EXT. 2300	52 27 39 99	FAX:	52 27 32 52 CLAVE 002380
CORREO ELECTRÓNICO:		raul.sanchezsanchez@gnp.com.mx	
FECHA	DÍA 17	MES MAYO	AÑO 2010

LOS SERVICIOS PROPUESTOS, SE APEGAN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN EL ANEXO 1 (UNO), DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO 001/1001-003/10.

DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	DESGLOSE DE PRIMAS								
	LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD	PRIMA NETA	DESCUENTO	REDUCCIÓN DEL COSTO DE COMISIÓN POR INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS	RECARGO POR PAGO FRACCIONADO	GASTOS DE EXPEDICIÓN	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
PÓLIZA DE DAÑOS MATERIALES Y RESPONSABILIDADES		414,311,842.11				2,500.00	414,314,342.11	66,290,294.74	480,604,636.84
I. DAÑOS A LA PROPIEDAD, INMUEBLES Y CONTENIDOS.	PARA TODA Y CADA PÉRDIDA Y POR EVENTO U OCURRENCIA DE \$2000,000,000.00 M.N. (DOS MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)	334,198,421.00				2,500.00	334,170,921.00	53,467,347.37	387,638,268.42
II. CALDERAS Y APARATOS SUJETOS A PRESIÓN.	\$1500,000,000.00 M.N. (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EQUIPO O EVENTO.	250,000.00					250,000.00	40,000.00	290,000.00
III. EQUIPO ELECTRÓNICO.	\$5000,000,000.00 M.N. (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) POR EQUIPO O EVENTO.	37,973,884.21					37,973,884.21	6,075,789.47	44,049,673.68
IV. EQUIPO DE CONTRATISTAS.	\$5000,000.00 M.N. (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) POR EQUIPO O EVENTO.	218,000.00					215,000.00	34,400.00	249,400.00
V. ROTURA DE MAQUINARIA.	\$10000,000.00 M.N. (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) POR EQUIPO O EVENTO.	750,000.00					750,000.00	120,000.00	870,000.00
VI. DINERO Y VALORES.	LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO DENTRO, FUERA Y EN PODER DE PROPIOS DEL ASEGURADO DE \$7000,000.00 M.N. (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO U OCURRENCIA.	6,500,000.00					6,500,000.00	1,040,000.00	7,540,000.00
VII. ROBO DE CONTENIDOS.	LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO DE \$10000,000.00 M.N. (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO U OCURRENCIA.	5,500,000.00					5,500,000.00	880,000.00	6,380,000.00
VIII. CRISTALES.	\$300,000.00 M.N. (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO U OCURRENCIA.	18,200,000.00					18,200,000.00	2,912,000.00	21,112,000.00
IX. RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL E INTEGRAL.	\$250,000,000.00 M.N. (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) POR SINIESTRO U OCURRENCIA PARA DAÑOS A TERCEROS EN SUS PERSONAS Y/O EN SUS BIENES, COMO UN LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO DE RESPONSABILIDAD, MÁS 50% PARA GASTOS DE DEFENSA.	7,594,736.84					7,594,736.84	1,215,157.69	8,809,894.74
X. TRANSPORTES CARGA.	SE ESTIMAN \$40000,000.00 M.N. (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) COMO VALOR TOTAL DE LOS EMBARQUES Y UN LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE \$8000,000.00 M.N. (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) POR EMBARQUE, POR EVENTO U OCURRENCIA.	900,000.00					900,000.00	144,000.00	1,044,000.00
XI. OBJETOS RAROS O DE ARTE, DE DIFÍCIL E IMPOSIBLE REPOSICIÓN.	\$35000,000.00 M.N. (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) POR SINIESTRO U OCURRENCIA EN ADICIÓN A LO SEÑALADO SE CONTEMPLA PARA LOS MURALES O FRESCOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS EDIFICIOS PATRIMONIO DE "EL ASEGURADO" HASTA UN LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO DE \$12500,000.00 M.N. (DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).	1,200,000.00					1,200,000.00	201,800.00	1,401,800.00
XII. FAUNA	\$1500,000.00 M.N. (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR SINIESTRO U OCURRENCIA.	500,000.00					500,000.00	80,000.00	580,000.00
XIII. FLORA.	\$1500,000.00 M.N. (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR SINIESTRO U OCURRENCIA.	500,000.00					500,000.00	80,000.00	580,000.00
PÓLIZA DE SEGURO DE EMBARCACIONES	\$5000,000.00 (CINCO MILLONES DE DÓLARES 00/100 usd) PROTECCIÓN E INDEMNIZACIÓN (P&I) \$ 20000,000.00 M.N. (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) (ESTE LÍMITE OPERA EN EL AGREGADO ANUAL).	2,831,290.88				2,500.00	2,833,790.88	453,406.51	3,287,197.19
TOTALES		417,143,132.76				5,000.00	417,148,132.76	66,743,791.25	483,891,924.01

EN EL CASO QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ME OTORGUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJE ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA.

Porcentaje de prima a devolver por estadía para la póliza de embarcaciones: 20%

Las primas ofertadas se presentan en moneda nacional

Para el elaboración de esta oferta y la conversión de valores den Moneda Americana a Moneda Nacional se usó el tipo de cambio del D.O.F. del 14 de mayo de 2010 de \$12.3501 MN por USD

ATENTAMENTE
 Raúl Sánchez Sánchez
 Representante Legal
 Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

ANEXO OCHO.

**FORMATO DE CUADRO RESUMEN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NUMERO
00011001-003/10**

FECHA		DIA 17	MES MAYO	AÑO 2010
NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.		R.F.C. GNP 921124 4P0		

SERVICIOS QUE PROPONE	SUMA TOTAL DEL IMPORTE DE LOS SERVICIOS PROPUESTOS (SIN INCLUIR I.V.A.) (Moneda nacional)	
SE PROPONE EL 100 DEL SERVICIO MENCIONADO EN EL ANEXO 1 (UNO) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA		\$ 417,148,132.78

RAUL SÁNCHEZ SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL.
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

ANEXO CINCO
PROPUESTA ECONOMICA



Licitación Pública
Nacional Mixta
No. 00011001-003-10

México, D. F., 17 de mayo de 2010.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
Dirección de Adquisiciones
Presente

NOMBRE DEL LICITANTE:
DOMICILIO:
TELEFONOS:
CORREO ELECTRÓNICO:

GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S. A. DE C. V.
AV. INSURGENTES SUR 1605, PISO 35, COL. SAN JOSÉ INSURGENTES, DELEG. ALVARO OBREGÓN
MÉXICO, D. F., C. P. 03900
5480-4000 5480-4041

FAX 5662-9714
mario.romero@gmx.com.mx

R. F. C.: GMS971110B7A

LOS SERVICIOS PROPUESTOS, SE APEGAN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN EL ANEXO 1 (UNO), DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO 00011001-003-10

DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD	DESGLOSE DE PRIMAS PRIMA NETA	DESCUENTO	REDUCCIÓN DEL COSTO DE COBRIJA POR INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS	RECARGO POR PAGO FRACCIONADO	GASTOS DE EXPEDICIÓN	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
PÓLIZA DE DAÑOS MATERIALES Y RESPONSABILIDADES									
- DAÑOS A LA PROPIEDAD, INMUEBLES Y CONTENIDOS	\$ 2,000,000.00 M.N.	\$ 396,360,795.91	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 396,361,795.91	\$ 63,417,887.35	\$ 459,779,683.26
- CALDERAS Y APARATOS SUJETOS A PRESIÓN	\$ 1,500,000.00 M.N.	\$ 324,315.02	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 324,315.02	\$ 51,890.40	\$ 376,205.43
- EQUIPO ELECTRONICO	\$ 50,000.00 M.N.	\$ 28,251,889.74	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 28,251,889.74	\$ 4,520,302.36	\$ 32,772,192.10
- EQUIPO DE CONTRATISTAS	\$ 5,000,000.00 M.N.	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 60,000.00	\$ 9,600.00	\$ 69,600.00
- ROTURA DE MAQUINARIA	\$ 10,000,000.00 M.N.	\$ 583,499.74	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 583,499.74	\$ 93,359.96	\$ 676,859.70
- DINERO Y VALORES	\$ 7,000,000.00 M.N.	\$ 4,591,317.35	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,591,317.35	\$ 734,610.78	\$ 5,325,928.12
- ROBO DE CONTENIDOS	\$ 10,000,000.00 M.N.	\$ 3,124,987.10	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,124,987.10	\$ 499,999.54	\$ 3,624,986.63
- CRISTALES	\$ 300,000.00 M.N.	\$ 16,741,615.56	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 16,741,615.56	\$ 2,678,658.49	\$ 19,420,274.05
- RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL E INTEGRAL	\$ 250,000,000.00 M.N.	\$ 12,532,362.46	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,532,362.46	\$ 2,005,177.99	\$ 14,537,540.45
- TRANSPORTES CARGA	\$ 8,000,000.00 M.N.	\$ 350,906.15	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 350,906.15	\$ 56,304.98	\$ 408,211.13
- OBJETOS RAROS O DE ARTE, DE DIFÍCIL O IMPOSIBLE REPOSICIÓN	\$ 35,000,000.00 M.N.	\$ 500,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 500,000.00	\$ 80,160.00	\$ 581,160.00
- FAUNA	\$ 1,500,000.00 M.N.	\$ 639,150.49	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 639,150.49	\$ 102,424.08	\$ 742,574.56
- FLORA	\$ 1,500,000.00 M.N.	\$ 639,150.49	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 639,150.49	\$ 102,424.08	\$ 742,574.56
PÓLIZA DE SEGURO DE EMBARCACIONES	\$ 81,740,500.00 M.N.	\$ 1,186,358.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,186,358.00	\$ 189,817.28	\$ 1,376,175.28
TOTALES	\$ 2,461,540,500.00 M.N.	\$ 465,886,358.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 465,891,358.00	\$ 74,542,617.28	\$ 540,433,975.28

PORCENTAJE DE PRIMA A DEVOLVER POR ESTADIAS PARA EMBARCACIONES, PROPUESTA POR GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S. A. DE C. V.: 6.25% DE LA PRIMA A PRORRATA POR EL PERIODO DE ESTADIA

EL GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S. A. DE C. V. (QUINIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS) 281100 M. N. CON IVA INCLUIDO

EL TIPO DE CAMBIO UTILIZADO PARA LA CONVERSION DE DOLARES A PESOS FUE DE 12.35010 PESOS POR DOLAR DE LA FEDERACION DEL VIERNES 14 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO

EN EL CASO QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ME OTORQUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ME OBLIGO, EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJE ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.

ATENTAMENTE,

MARIO ROMERO PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL

GRUPO MEXICANO DE SEGUROS,
S. A. DE C. V.
Av. Insurgentes Sur 1605, pisos 25 y 19
Col. San José Insurgentes
México, D.F. 03900
Conn.: (01 55) 5480 40 00
Fax: (01 55) 5662 97 14/16
www.gmx.com.mx



ANEXO OCHO
CUADRO RESÚMEN DE PROPUESTA ECONÓMICA

Licitación Pública
Nacional Mixta
No. 00011001-003-10

México, D. F., 17 de mayo de 2010.

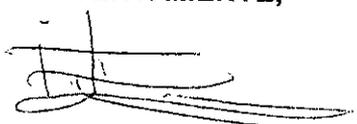
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE: *GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S. A. DE C. V.*

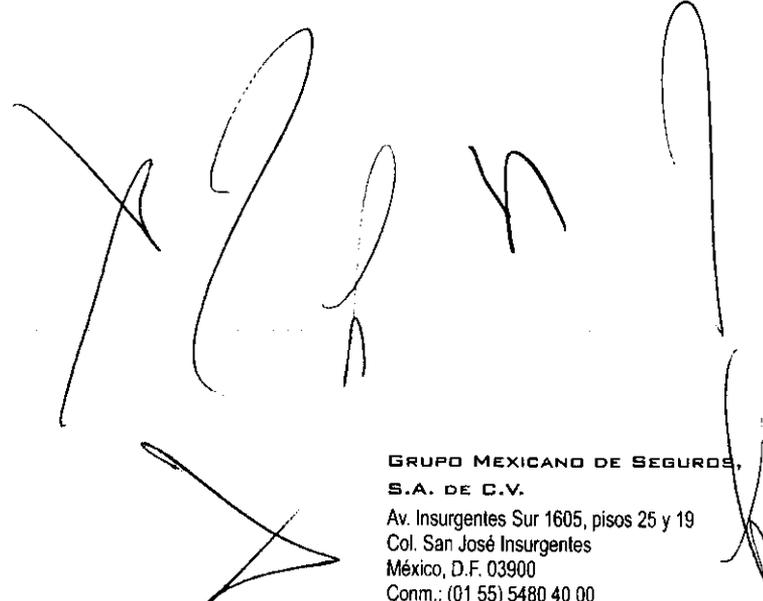
R. F. C.: *GMS971110BTA*

SERVICIOS QUE PROPONE:		
100% DEL SERVICIO MENCIONADO EN EL ANEXO 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN NACIONAL MIXTA N° 00011001-003-10, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES Y RESPONSABILIDADES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA"	SUMA TOTAL DEL IMPORTE DE LOS SERVICIOS PROPUESTOS	\$ 465'891,358.00 M.N. (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS) 00/100 M. N. SIN INCLUIR EL IVA

ATENTAMENTE,


MARIO ROMERO PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL

4 5 12 AN RES Economica en word


GRUPO MEXICANO DE SEGUROS,
S.A. DE C.V.
Av. Insurgentes Sur 1605, pisos 25 y 19
Col. San José Insurgentes
México, D.F. 03900
Com.: (01 55) 5480 40 00
Fax: (01 55) 5662 97 14/16
www.gmx.com.mx

ANEXO CINCO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
PROPUESTA ECONOMICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NUMERO 00011001-303/10

NOMBRE DEL LICITANTE		FECHA		DIA		MES		AÑO	
ASEGURADORA INTERACCIONES, S.A.		17		MAYO		2010			
GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES									
PASO DE LA REFORMA No. 383 5o. Piso, Col. Cuauhtémoc. C.P. 06500									
DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.									
R.F.C. AIN 930126 LM6									
CORREO ELECTRONICO									
cigarci@interacciones.com									
TELEFONO									
52413900									
FAX									
52413973 Y 83									
LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD									
2,000,000,000.00									

LOS SERVICIOS PROPUESTOS, SE APEGAN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN EL ANEXO 1 (UNO) DE LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NUMERO 00011001-303/10

DESCRIPCION DE LA PARTIDA	LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD	PRIMA NETA	DESCUENTO	REDUCCION DEL COSTO DE COMISION POR INTERVENACION DE SEGUROS	REBORSO POR PAGO FRACCIONARIO	GASTOS DE EXPEDICION	SUBTOTAL	IMA	TOTAL
POLIZA DE DAÑOS MATERIALES Y RESPONSABILIDADES									
SECCION I.- Daños a la propiedad, inmuebles y contenidos	2,000,000,000.00	303,412,108.49	0	0	0	6,500.00	303,418,608.49	48,546,977.36	351,965,585.84
SECCION II.- Calderas y aparatos sujetos a presión	1,500,000.00	227,559.08	0	0	0	0	227,559.08	36,409.45	263,968.53
SECCION III.- Equipo Electrónico	50,000,000.00	7,585,302.71	0	0	0	0	7,585,302.71	1,213,648.43	8,798,951.15
SECCION IV.- Equipo de Contratación	5,000,000.00	758,530.27	0	0	0	0	758,530.27	121,364.84	879,895.11
SECCION V.- Rotura de Maquinaria	10,000,000.00	1,517,060.54	0	0	0	0	1,517,060.54	242,729.69	1,759,790.23
SECCION VI.- Dinero y valores	7,000,000.00	1,061,942.38	0	0	0	0	1,061,942.38	169,910.78	1,231,853.16
SECCION VII.- Robo de Contenidos	10,000,000.00	1,517,060.54	0	0	0	0	1,517,060.54	242,729.69	1,759,790.23
SECCION VIII.- Cristales	300,000.00	10,500,000.00	0	0	0	0	10,500,000.00	1,680,000.00	12,180,000.00
SECCION IX.- Responsabilidad Civil General Integral	250,000,000.00	37,926,513.56	0	0	0	0	37,926,513.56	6,068,242.17	43,994,755.73
SECCION X.- Transportes Carga	8,000,000.00	120,000.00	0	0	0	0	120,000.00	19,200.00	139,200.00
SECCION XI.- Objetos raros o de arte, de difícil o imposible reposición.	35,000,000.00	5,309,711.90	0	0	0	0	5,309,711.90	849,553.90	6,159,265.80
SECCION XII.- Fauna	1,500,000.00	1,350,000.00	0	0	0	0	1,350,000.00	216,000.00	1,566,000.00
SECCION XIII.- Flora	1,500,000.00	1,350,000.00	0	0	0	0	1,350,000.00	216,000.00	1,566,000.00
TOTAL		372,635,789.47	0	0	0	6,500.00	372,642,289.47	59,622,766.32	432,265,055.79
POLIZA DE EMBARCACIONES Y RESPONSABILIDADES	\$5,000,000 usd, P&I \$20,000,000 m.n.	1,315,789.47	0	0	0	1,250.00	1,317,039.47	210,726.32	1,527,765.79
TOTAL		1,315,789.47	0	0	0	1,250.00	1,317,039.47	210,726.32	1,527,765.79
GRAN TOTAL		373,951,578.95	0	0	0	7,750.00	373,959,328.95	59,833,492.63	433,792,821.58

PORCENTAJE DE PRIMA A DEVOLVER POR ESTADIA 4.00%

EN EL CASO QUE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, ME OTORQUE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA.

CHANTAL GARCÍA AYALA
REPRESENTANTE LEGAL

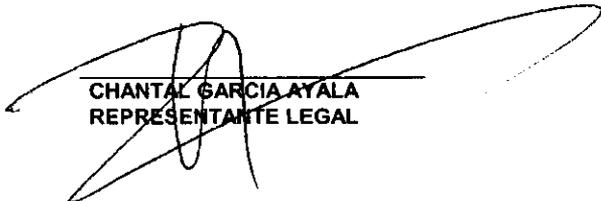


**CUADRO RESUMEN DE PROPUESTAS ECONOMICAS.
LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO 00011001-003/10**

	FECHA	DIA 17	MES MAYO	AÑO 2010
NOMBRE DEL LICITANTE R.F.C.:	ASEGURADORA INTERACCIONES, S.A. GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES <u>AIN 930126 LM6</u>			

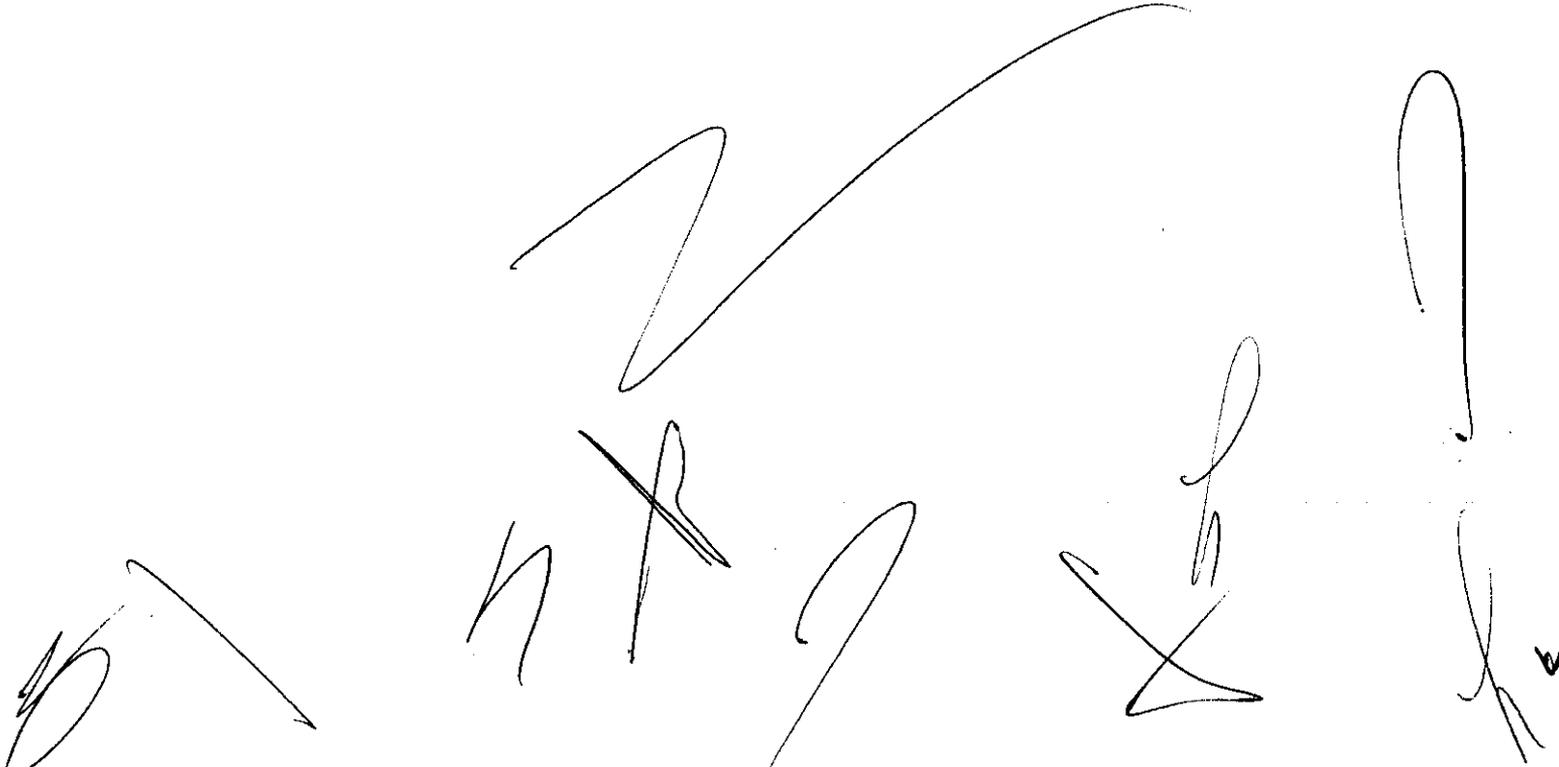
SERVICIO QUE PROPONE	SUMA TOTAL DEL IMPORTE DE SERVICIOS PROPUESTOS SIN INCLUIR I.V.A.	\$	373,959,328.95
PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO PATRIMONIAL Y RESPONSABILIDADES (DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA)			

ATENTAMENTE



CHANTAL GARCIA AYALA
REPRESENTANTE LEGAL







reinventando los seguros

FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA.

ANEXO CINCO

FECHA	DIA	MES	AÑO
17	MAYO	2010	

NOMBRE DEL LICITANTE: AXA SEGUROS S.A. DE C.V. R.F.C. ASE931116-231
 DOMICILIO: PERIFERICO SUR No. 3325, COL. SAN JERONIMO ACULCO, CP. 10400, MEXICO D.F.

TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
51-69-13-35	lina.lopez@axa.com.mx

LOS SERVICIOS PROPUESTOS, SE APEGAN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN EL ANEXO 1 (UNO), DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NUMERO 00011001-003-10.

DESCRIPCION DE LA PARTIDA	DESGLOSE DE PRIMAS								
	LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD	PRIMA NETA	DESCUENTO	REDUCCION DEL COSTO DE COMISION POR INTERMEDIACION DE SEGUROS	RECARGO POR PAGO FRACCIONADO	GASTOS DE EXPEDICION	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
I.- POLIZA DE DAÑOS MATERIALES Y									
I.- DAÑOS A LA PROPIEDAD INMUEBLES Y CONTENIDOS	2,000,000,000.00	332,525,482.27	-	16,625,274.11	-	5,250.00	315,904,458.16	50,544,713.31	366,449,171.47
II.- CALDERAS Y RECIPIENTES SUJETOS A PRESION	1,500,000.00	1,575,908.39	-	78,945.42	-	-	1,496,962.97	239,954.09	1,736,917.05
III.- EQUIPO ELECTRONICO	50,000,000.00	40,000,230.18	-	2,000,011.51	-	-	38,000,218.67	6,080,034.99	44,080,253.66
IV.- EQUIPO DE CONTRATISTAS	5,000,000.00	1,578,877.63	-	78,943.88	-	-	1,499,933.75	239,989.40	1,739,923.15
V.- ROTURA DE MAQUINARIA	10,000,000.00	2,210,467.61	-	110,523.38	-	-	2,099,944.23	335,991.08	2,435,935.30
VI.- DINERO Y VALORES	7,000,000.00	6,526,316.75	-	326,315.84	-	-	6,200,000.92	992,000.15	7,192,001.06
VII.- ROBO DE CONTENIDOS	10,000,000.00	6,736,842.11	-	336,842.11	-	-	6,400,000.00	1,024,000.00	7,424,000.01
VIII.- CRISTALES	300,000.00	15,785,463.15	-	789,273.16	-	-	14,996,190.00	2,399,390.40	17,395,580.39
IX.- RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL E INTEGRAL	250,000,000.00	26,216,380.16	-	1,310,819.01	-	-	24,905,561.15	3,984,889.78	28,890,450.93
X.- TRANSPORTES CARGA	8,000,000.00	1,368,387.36	-	68,419.37	-	-	1,299,967.99	207,994.88	1,507,962.87
XI.- OBJETOS RAROS DE ARTE, DE DIFICIL E IMPOSIBLE REPOSICION.	35,000,000.00	1,378,947.37	-	68,947.37	-	-	1,310,000.00	209,600.00	1,519,600.00
XII.- FAUNA	1,500,000.00	2,426,315.79	-	121,315.79	-	-	2,305,000.00	368,900.00	2,673,900.00
XIII.- FLORA	1,500,000.00	1,600,000.00	-	80,000.00	-	-	1,520,000.00	243,200.00	1,763,200.00
2.- POLIZA DE SEGURO DE EMBARCACIONES	67,217,032.67	7,273,164.58	-	654,584.81	-	5,250.00	6,623,829.77	1,059,812.76	7,683,642.53
TOTALES		447,205,783.35		22,651,215.75		10,500.00	424,565,067.60	67,930,410.82	492,495,478.42

EN EL CASO QUE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, ME OTORGE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJE ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA

EL TIPO DE CAMBIO PARA LA PRIMA OFERTADA DE EMBARCACIONES CORRESPONDE A \$42,3501 M.N. POR DOLAR PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EL DIA 14 MAYO DEL 2010.

[Signature]
 LINA LOPEZ GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL



FORMATO DE CUADRO RESUMEN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚM. 00011001-003/10

FECHA	DÍA 17	MES MAYO	AÑO 2010
NOMBRE DEL LICITANTE <u>AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.</u> R.F.C <u>ASE931116 231</u>			

SERVICIOS QUE PROPONE	SUMA TOTAL DEL IMPORTE DE LOS SERVICIOS PROPUESTOS SIN IVA	\$ 424,565,067.60 M.N.
<u>EL 100 POR CIENTO DEL SERVICIO MENCIONADO EN EL ANEXO I (UNO) DE LA CONVOCATORIA.</u>		

Lina López García
LINA LÓPEZ GARCÍA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE.



reinventando / los seguros

Propuesta Económica.

Secretaria de Educación Publica

Licitación Publica Nacional Mixta No. 00011001- 003 - 10.

Notas Aclaratorias

- La vigencia de las pólizas será de las 00:00 horas del día 01 de Junio del 2010 hasta las 24:00 horas del 31 de Mayo del 2011.
- La propuesta económica se elaboro de acuerdo a las condiciones requeridas en el anexo 1 y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones.
- En caso de resultar ganadora AXA SEGUROS S.A. de C. V. acepta que la garantía de los servicios requeridos será de 60 días naturales posteriores a la terminación del contrato.
- La oferta económica se presenta en forma de pago de contado.
- La cotización se efectúo en moneda nacional, señalando el costo de las primas por póliza, en el caso de la póliza integral desglosando el costo de las primas por cada sección en moneda nacional y para la cotización de la póliza de transportes buques se tomo como tipo de cambio el publicado en el diario oficial de día 14 de Mayo del 2010 el cual corresponde a \$ 12.3501 M. N. por dólar.
- Los precios son fijos a partir de la presentación de las proposiciones y hasta la conclusión de la vigencia del contrato.
- En caso de resultar ganadora AXA SEGUROS S.A. de C. V., se compromete a presentarse a la firma del contrato correspondiente dentro de los 15 días naturales siguientes contados a partir de la fecha de notificación del fallo.
- Para la póliza de embarcaciones en la cláusula de devolución por estadías se devolverá el 5 % de prima de casco por cada treinta días consecutivos que la embarcación hubiera permanecido amarrada en puerto, fuera de operación y sin carga a bordo, siempre que tal estadía no se deba a reparación. no se considerará tiempo de estadía para los efectos de esta cláusula cuando la embarcación se encuentre en radas o en aguas expuestas o no protegidas.
- Para la póliza de embarcaciones y las obras de arte que se tienen en dólares, se tomo el tipo de cambio de \$ 12.3501 M. N., publicado en el diario Oficial del día 14 de Mayo del 2010.

AXA SEGUROS S. A. DE C. V.

TERCERO. Todos los servidores públicos de la Institución, deberán devolver el gafete y la credencial (azul, verde, ocre o dorada), según corresponda, al momento de recibir la nueva credencial.

CUARTO. El término para expedir las nuevas credenciales, será dentro del periodo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

QUINTO. Se abroga el Acuerdo A/03/97, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 1997.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a 4 de mayo de 2010.- El Procurador General de la República, **Arturo Chávez Chávez.**- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996 y en sus modificaciones, el Banco de México informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$12.3501 M.N. (doce pesos con tres mil quinientos un diezmilésimos) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 13 de mayo de 2010.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro.**- Rúbrica.- El Gerente de Asuntos Jurídicos Internacionales y Especiales, **Mario Ladislao Tamez López Negrete.**- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

[Handwritten signatures and scribbles covering the bottom section of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]

FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA.

FECHA		MAYO		AÑO	
DIA		17		2010	
NOMBRE DEL LICITANTE: SEGUROS BANORTE GENERALI, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE R.F.C. SBG971124-PL2					
DOMICILIO: HIDALGO No. 250 PTE. COL. CENTRO, MONTERREY, N.L. C.P. 64000					
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO			
01 (55) 24-54-60-16 Y 01(55) 24-54-60-83		torge.rojo.garduno@banorte.com			
FAX		CORREO ELECTRÓNICO			
24-54-60-45 ext. 6183		torge.rojo.garduno@banorte.com			

LOS SERVICIOS PROPUESTOS, SE APEGAN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN EL ANEXO 1 (UNO), DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO: 00011001-003/10

DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	DESGLOSE DE PRIMAS										TOTAL	
	LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD	PRIMA NETA	DESCUENTO	REDUCCIÓN DEL COSTO DE COMISIÓN POR INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS	RECARGO POR PAGO FRACCIONADO	GASTOS DE EXPEDICIÓN	SUBTOTAL	IVA	TOTAL			
POLIZA DE DAÑOS MATERIALES Y RESPONSABILIDADES												
SECCIÓN I.- DAÑOS A LA PROPIEDAD INMUEBLES Y CONTENIDOS.	2,000,000.00 M.N.	346,329,101.48	0.00	0.00	0.00	0.00	346,329,101.48	55,412,658.24	401,741,759.72			
SECCIÓN II.- CALDERAS Y APARATOS SUJETOS A PRESIÓN.	1,500,000.00 M.N.	745,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	745,000.00	119,200.00	864,200.00			
SECCIÓN III.- EQUIPO ELECTRÓNICO.	50,000,000.00 M.N.	22,550,142.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,550,142.00	3,608,022.72	26,158,164.72			
SECCIÓN IV.- EQUIPO DE CONTRATISTAS.	5,000,000.00 M.N.	169,874.00	0.00	0.00	0.00	0.00	169,874.00	27,179.84	197,053.84			
SECCIÓN V.- ROTURA DE MAQUINARIA.	10,000,000.00 M.N.	445,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	445,000.00	71,200.00	516,200.00			
SECCIÓN VI.- DINERO Y VALORES.	7,000,000.00 M.N.	3,551,147.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,551,147.00	588,183.52	4,139,330.52			
SECCIÓN VII.- ROBO DE CONTENIDOS.	10,000,000.00 M.N.	1,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800,000.00	288,000.00	2,088,000.00			
SECCIÓN VIII.- CRISTALES.	300,000.00 M.N.	18,652,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,652,000.00	2,654,320.00	19,316,320.00			
SECCIÓN IX.- RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL E INTEGRAL.	250,000,000.00 M.N.	6,049,180.33	0.00	0.00	0.00	0.00	6,049,180.33	967,868.85	7,017,049.18			
SECCIÓN X.- TRANSPORTES CARGA.	8,000,000.00 M.N.	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	80,000.00	580,000.00			
SECCIÓN XI.- OBJETOS RAROS O DE ARTE. DE DIFÍCIL O IMPOSIBLE REPOSICIÓN.	35,000,000.00 M.N. Y 12,500,000.00 M.N.	856,147.00	0.00	0.00	0.00	0.00	856,147.00	136,983.52	993,130.52			
SECCIÓN XII.- FAUNA.	1,500,000.00 M.N.	565,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	565,000.00	90,400.00	655,400.00			
SECCIÓN XIII.- FLORA.	1,500,000.00 M.N.	565,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	565,000.00	90,400.00	655,400.00			
POLIZA DE SEGURO DE EMBARCACIONES	5,000,000.00 USD. Y 20,000,000.00 M.N.	1,992,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,992,900.00	318,864.00	2,311,764.00			
TOTALES		402,770,491.81	0.00	0.00	0.00	0.00	402,770,491.81	64,443,278.69	467,213,770.50			

EN EL CASO QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ME OTORQUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJE ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA.

POECENTAJE DE PRIMA A DEVOLVER POR ESTADIA DE EMBARCACIONES: 10%

[Handwritten signature]
 JORGE ALFREDO ROJO GARDUÑO
 REPRESENTANTE LEGAL



FORMATO DE CUADRO RESUMEN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚM.00011001-003/10

FECHA	DÍA 17	MES MAYO	AÑO 2010
NOMBRE DEL LICITANTE: SEGUROS BANORTE GENERALI, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE R.F.C: SBG971124-PL2			
SERVICIOS QUE PROPONE : EL 100% DE LOS SERVICIOS MENCIONADOS EN EL ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA	SUMA TOTAL DEL IMPORTE DE LOS SERVICIOS PROPUESTOS		\$402,770,491.81

JORGE ALFREDO ROJO GARDUÑO
REPRESENTANTE LEGAL



Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones
Técnicas y Económicas
de la Licitación Pública Nacional Mixta
No. 00011001-003/10

ANEXO 5

México D.F., a 17 de Mayo de 2010.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Dirección de Adquisiciones

Presente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
NÚMERO. 00011001-003/10

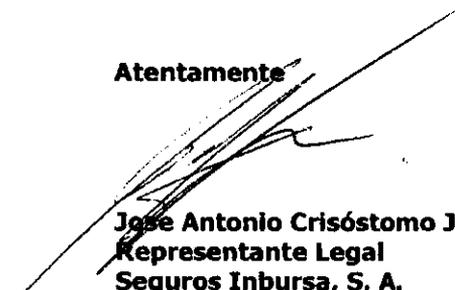
En relación a la Licitación Pública Nacional Mixta No. 00011001-003/10, para la contratación del "Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y Responsabilidades para la Secretaría de Educación Pública", por este conducto lamentamos informarle que no es posible presentar propuesta de seguro, por parte de mi representada.

Es importante señalar que en todo momento ha sido la intención de esta Aseguradora el brindar un esquema de Cobertura conforme a las necesidades y condiciones solicitadas, sin embargo, debido a la incertidumbre que existe por la falta de información del evento del terremoto ocurrido en Mexicali/Tijuana no es posible presentar las condiciones de aseguramiento solicitadas.

Finalmente, dejamos de manifiesto nuestro deseo de que llegue a buen término su proceso de Licitación, con la confianza de que en casos futuros estamos en la mejor disposición de ofrecer una alternativa de seguro, misma que dependerá de términos y condiciones, y estemos en posibilidad de ofrecer en beneficio del Organismo.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente y reiterándonos a sus apreciables órdenes sobre el particular, quedamos como sus seguros servidores.

Atentamente



José Antonio Crisóstomo Jiménez
Representante Legal
Seguros Inbursa, S. A.
Grupo Financiero Inbursa

HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, 17 DE MAYO DE 2010.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. KARLA RAYGOZA RENDÓN

DIRECTORA

P R E S E N T E

ME REFIERO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. 00011001-003-10, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES Y RESPONSABILIDADES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

SOBRE EL PARTICULAR, LAMENTAMOS COMUNICAR A USTEDES QUE MI REPRESENTADA NO ESTÁ EN POSIBILIDAD DE OFRECER COTIZACIÓN PARA LOS SEGUROS PATRIMONIALES MATERIA DE ESTE PROCESO DE LICITACIÓN.

DE LO ANTERIOR, MUCHO AGRADECEREMOS SU COMPRESIÓN Y NOS PONEMOS A SU DISPOSICIÓN PARA EVENTOS FUTUROS.

ATENTAMENTE
FIRMA DEL REPRESENTANTE



CARLOS ALBERTO OSORIO RUELAS
MAPFRE TEPEYAC, S.A.

